

## FINANZAS APURADAS

EN las primeras horas de la madrugada de ayer se dió término a la confección del proyecto de presupuesto y cálculo de recursos para el año entrante.

La premura se debe a la doble circunstancia de que la pieza financiera debía estar lista y firmada por el ministro interino de hacienda para elevarse al congreso antes de tomar posesión de la cartera el nuevo titular y al deseo conocido de poner término al período de sesiones el 30 del mes próximo con el presupuesto aprobado.

Fácil es comprender que bajo tales auspicios no ha sido posible hacer otra cosa que repetir para el próximo año más o menos las mismas leyes financieras que rigen el año anterior.

Se repite una vez más en esta forma el viejo procedimiento oficial y parlamentario de sancionar las leyes fundamentales del país bajo el apremio de circunstancias que, si cambian cada año para explicar el apuro, crean siempre las mismas dificultades para abordar y resolver los problemas de fondo.

Por más que se pretenda haber enviado un nuevo "proyecto" de presupuesto para el año entrante, la iniciativa del gobierno se reduce a proyectar una ley tan idéntica a la anterior, que se obtendría el mismo resultado diciéndole lisa y llanamente que se pone en vigor para el año 1934 la misma ley de presupuesto y cálculo de recursos que rigió durante este año.

Verdaderos tácticos y estrategas del presupuesto, ocurrió que los dos ministros de armas, requeridos desde hacía largo tiempo por el examinador de hacienda doctor Huygo para enviar sus respectivos anexos, demoraron su envío hasta que finalmente fue necesario reproducirlos a última hora sin variantes de ninguna clase.

Mucho se ha discutido últimamente a propósito de los gastos militares que soporta el país. Sumados los anexos de guerra y marina y el llamado de jubilaciones y pensiones (que es principalmente militar), se obtiene una cifra de 163.136.282 pesos, suma que representa un porcentaje demasiado elevado del total de los gastos y que no guarda ninguna relación con el resto de las inversiones del presupuesto.

En su oportunidad el ministro de guerra destacó en la cámara el espíritu de sacrificio que animaba a la oficialidad del ejército para ponerse a tono de las verdaderas necesidades financieras del país.

Hacemos mérito de sus palabras, pero lo cierto es que el año anterior los presupuestos militares quedaron intactos y el hecho se repite ahora manteniéndose invariables los gastos para el año entrante.

Por lo que respecta a los impuestos con que el gobierno nacional se dispone a atender el pago de tan crecidos gastos, será como siempre la aduana la principal fuente de recursos, echándose sobre el trabajo y el consumo de la población laboriosa la carga más pesada de las contribuciones.

Dificultades internas de las fuerzas políticas que forman la mayoría parlamentaria, amenazadas además por la próxima renovación del congreso, imponen al gobierno y a sus amigos la necesidad de tratar el presupuesto y las leyes de impuestos como una obligación constitucional molesta, en el menor tiempo posible.

Bajo el apremio de hacer "política", el gobierno y la mayoría no consideran que la manera de hacerla en forma levantada y eficiente es la de abordar los graves problemas que plantea la ley fundamental financiera del país, que afecta todos los intereses de la vida social argentina.

El progreso político es tan lento entre nosotros, que la discusión y sanción de la ley de gastos y recursos — que permite a todos los grupos políticos exponer sus puntos de vista sociales ante los grandes problemas públicos — es considerada como una oportunidad para la "oposición" para formular sus críticas a la gestión financiera del gobierno.

## Lo Que Necesitan los Desocupados

EL Partido Socialista es la única organización política del país que se ha preocupado hasta ahora seriamente de arbitrar soluciones para el angustioso problema de la desocupación, lo que contrasta con la absoluta pasividad que al respecto han observado y observan los poderes públicos, a quienes incumbe en primer término la responsabilidad de resolverlo.

Se recordará, en efecto, que fué por una iniciativa surgida de nuestro grupo legislativo que se constituyó, durante el período anterior, la comisión parlamentaria contra la desocupación, que tropezó desde el primer momento en el desempeño de su cometido, con la mal encubierta hostilidad del gobernante.

Sin arredrarse por esta poco afortunada tentativa inicial, el Grupo Parlamentario Socialista propuso, al discutirse el proyecto de presupuesto para el ejercicio vigente, la suspensión temporal de los servicios de amortización de la deuda pública a fin de formar un fondo que habría permitido iniciar de inmediato un vasto plan de construcciones en todo el país con el objeto de proporcionar trabajo a los desocupados. Los grupos oficialistas, y el propio poder ejecutivo, opusieronse a la iniciativa so pretexto de que ella vulneraría nuestro crédito, pero se abstuvieron de proponer en su reemplazo ningún otro temparamento, con lo cual la solución del problema quedó postergada una vez más.

El gobierno no encontró nada mejor para demostrar su interés por la suerte de los desocupados, que destinar una suma para la habilitación de comedores en los galpones de puerto nuevo; pero accedió la parte de referencia, que permitió a una parte mínima de los desocupados de la capital comer por espacio de breves días, entregándose con ella la ayuda oficial, como si el gobierno considerara que esos miles de hombres deben satisfacer sólo periódicamente una necesidad tan primordial para los seres vivientes.

Desde entonces el Partido Socialista ha venido urgiendo constantemente la necesidad de hacer algo efectivo en favor de la solución de este gravísimo problema social; con dicho objeto que ha organizado actos públicos que se realizan en todo el país y que han encontrado un eco profundo en la masa popular. Sólo permanecen insensibles a eseánimico clamor los grupos oficialistas, cuya conciencia es, sin embargo, indispensable, si no para la solución integral del problema, para atenuar siquiera en parte sus desastrosas consecuencias.

Consciente de la responsabilidad que le incumbe como gobernante, y dispuesto a afrontarla en la medida de sus fuerzas, el intendente socialista de Bahía Blanca ha reunido en su despacho a los representantes del comercio, la industria y la banca local a objeto de interesarlos en favor de los obreros que se encuentran sin trabajo, cuyo número asciende en dicha ciudad aproximadamente a 2.500. El intendente Arrieta informó a los presentes sobre la inversión del préstamo acordado por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, que se destinó a la realización de diversas obras

(Pasa a la página DOS, col. 3a.)

## DESTRUCCION DE RIQUEZAS

EL cable informa que Japón ha recibido del Brasil un pedido para la construcción de treinta unidades de guerra. La demanda ha sido ya aceptada y hasta se ha trazado el plan de construcción. En un período de diez años deberán estar concluidas las treinta unidades. La única dificultad para cerrar el trato está en la forma de pago. Los japoneses quieren que se les pague en yens, mientras que Brasil insiste en cubrir la deuda con toneladas de café.

Este hecho de ofrecer café a cambio de barcos de guerra, está indicando un vicio social sobre el cual debemos insistir. En efecto, en un comentario anterior nos ocupábamos, precisamente, de la criminal desestrucción del café que realiza Brasil con el objeto de elevar los precios. Decíamos que tal medida sólo podía concebirse en un régimen de producción anárquico e imprevisor, impulsado tan sólo por el principio de la ganancia, sin atender en ningún momento las necesidades del consumo. El esfuerzo de grandes masas humanas es aniquilado, de esta suerte, por la desorganización capitalista. Pero cuando no se arroja al río las bolsas de café, no es para consumo del pueblo, sino para transformarlas en acorazados o en submarinos o en otros elementos bélicos. En uno y en otro caso, la población no es beneficiada en lo más mínimo, pues los acorazados son construidos con miras a la guerra, es decir, también a la destrucción.

No hay duda, pues, que el capitalismo, mientras sea dirigido con el criterio individualista, ambicioso y desordenado que caracteriza a nuestro sistema social, se mueve en un callejón sin salida y que siempre termina, desvirtuando las mismas riquezas que produce.

Brasil ha encargado al Japón la construcción de treinta unidades de guerra. ¿Qué uso ha de darle a estos barcos? Es sabido que ninguno. Brasil no necesita más armamentos, como no los necesitó tampoco otros países americanos, incluso la Argentina. Es un desplígar lastimoso gasto díbido en la adquisición de elementos que no han de usarse, sobre todo en una época en que el pueblo está sufriendo toda clase de penurias. Pero estas y otras paradojas, igualmente perniciosas, conduce el capitalismo privado.

Y como era de esperarse, la noticia de esta orden de construcciones bélicas del Brasil dio origen al rumor de haberse impartido una orden similar por nuestro país, información desautorizada por nuestra cancillería.

## Preparando la Elección

### Secuestro de libretas

EN la provincia de Buenos Aires, ya se están secuestrando libretas de enrolamiento para preparar el próximo fraude vacuno en las elecciones municipales. Esta delictuosa actividad que está desplegando los hombres del gobierno, ha sido plenamente probada en Tapiales, partido de Matanzas. Dos obreros pastores, acaban de denunciar que las han sido arrebatadas las libretas de enrolamiento, siendo vanos todos sus esfuerzos para recuperarlas. Esos obreros fueron llevados, con rústicos pretextos, a la subcomisaría de Villa Madero. Poco después se presentó en la casa de los detenidos, — que son hermanos —, un sujeto quien, con la promesa de ponerlos en libertad, se llevó los documentos que hasta ahora no han aparecido.

Es evidente que se trata de una maniobra para poner al servicio de los intereses electorales de la facción oficialista, los elementos para surtir. Las autoridades policiales han negado guardar las libretas secuestradas, pero sería ingenuo esperar que confesaran tenerlas. Es muy extraño, muy sugestivo, que la policía haya detenido por que si a ciudadanos y que, al rato, un sujeto se haya ofrecido para ponerlos en libertad a condición de que lo cedieran los documentos mencionados. Por otra parte, este caso de despojo de libretas de enrolamiento no es único, pues en la misma localidad numerosos obreros de quintas o trabajadores rurales eran víctimas del mismo secuestro.

Es preciso que el pueblo de la provincia esté bien alerta y no se deje engañar por las maniobras que desencadenamos. Sería inútil exhortar aquí a las autoridades bonaerenses para que cumplan con su deber y hagan respetar la inviolabilidad de los derechos políticos de los ciudadanos. Sería inútil, porque los actuales gobernantes de la provincia de Buenos Aires, han demostrado demasiado cinismo para que se espere ahora de ellos compostura y civismo. Pero, en cambio, los ciudadanos deben cuidar celosamente sus documentos e impedir que, mediante tretas o violencias, les sean arrebatados por los instrumentos del vacunismo. Los conservadores se han desestimados por la opinión popular y como quieren perpetuarse en el poder, están dispuestos a recurrir a los mismos fraudes que caracterizaron los cómicos anteriores. Contra estos propósitos, debe estar preventivo el pueblo de la provincia. Lo sucedido en Tapiales ha puesto en descubierto una de las artimañas usadas por el caudillo conservador. Pero existen muchas más. Contra todas, repetimos, deben estar alertas los ciudadanos celosos de su dignidad cívica.

El doctor Federico Pinedo opondrá su empuje — quizás será necesario poner un poco de agua en el vino rojo de sus convicciones sobre temas tan escabrosos! — pero nadie podrá negar que en la hora propicia para ensayar hombres jóvenes, ninguno tiene títulos mejor adquiridos que el brillante líder del partido Socialista Independiente.

El comentario ha surtido un efecto inmediato y el "hombre de gobierno" ha formulado ayer la siguiente declaración al diario "La Nación":

"Si no hablo hoy — terminó diciendo el doctor Pinedo — no es, por lo tanto, por el temor de sufrir ataques,

pues éstos serían inevitables entre los muchos comentarios que provocarán mi actuación, ya que tendré que variar ciertas directivas. Lo que no puedo decir — agregó sonriendo — es si dicha variación será de diez o de ochenta grados".

El ministro Pinedo tiene la franca de omitir por lo menos en qué sentido hará la ansiada variación.

Amigo de sus amigos y más que nada

de conservar la cartera, se prestará

concretamente por los representantes

de nuestro Partido, no son una novedad para nadie y mucho menos para el conservadurismo, que los tolera y hasta los estimula. Pero el juego se ha difundido de una manera tan escandalosa, se practica tan a la vista y paciencia de las autoridades provinciales, que amenaza contaminar con su desquiciadora influencia a las clases trabajadoras, hasta las cuales no había llegado sino en forma aislada y esporádica.

Tanta audacia han adquirido los explotadores del juego ante la pasividad de la policía bonaerense, la diputación socialista ha denunciado en el seno de la cámara popular, el auge escandaloso que ha logrado el juego en todo el territorio de la provincia de Buenos Aires. Los hechos denunciados concretamente por los representantes de nuestro Partido, no son una novedad para nadie y mucho menos para el conservadurismo, que los tolera y hasta los estimula. Pero el juego se ha difundido de una manera tan escandalosa, se practica tan a la vista y paciencia de las autoridades provinciales, que amenaza contaminar con su desquiciadora influencia a las clases trabajadoras, hasta las cuales no había llegado sino en forma aislada y esporádica.

En cuanto al concejal Yasky, ha denunciado telegráficamente al ministro de gobierno de la provincia el incajable atropello de que ha sido víctima, no porque espere que el gobierno bonaerense haga efectivas las garantías a que tiene derecho, sino con el objeto de dejar el hecho públicamente documentado.

En cuanto al concejal Yasky, ha denunciado telegráficamente al ministro de gobierno de la provincia el incajable atropello de que ha sido víctima, no porque espere que el gobierno bonaerense haga efectivas las garantías a que tiene derecho, sino con el objeto de dejar el hecho públicamente documentado.

En cuanto al concejal Yasky, ha denunciado telegráficamente al ministro de gobierno de la provincia el incajable atropello de que ha sido víctima, no porque espere que el gobierno bonaerense haga efectivas las garantías a que tiene derecho, sino con el objeto de dejar el hecho públicamente documentado.

En cuanto al concejal Yasky, ha denunciado telegráficamente al ministro de gobierno de la provincia el incajable atropello de que ha sido víctima, no porque espere que el gobierno bonaerense haga efectivas las garantías a que tiene derecho, sino con el objeto de dejar el hecho públicamente documentado.

En cuanto al concejal Yasky, ha denunciado telegráficamente al ministro de gobierno de la provincia el incajable atropello de que ha sido víctima, no porque espere que el gobierno bonaerense haga efectivas las garantías a que tiene derecho, sino con el objeto de dejar el hecho públicamente documentado.

En cuanto al concejal Yasky, ha denunciado telegráficamente al ministro de gobierno de la provincia el incajable atropello de que ha sido víctima, no porque espere que el gobierno bonaerense haga efectivas las garantías a que tiene derecho, sino con el objeto de dejar el hecho públicamente documentado.

En cuanto al concejal Yasky, ha denunciado telegráficamente al ministro de gobierno de la provincia el incajable atropello de que ha sido víctima, no porque espere que el gobierno bonaerense haga efectivas las garantías a que tiene derecho, sino con el objeto de dejar el hecho públicamente documentado.

En cuanto al concejal Yasky, ha denunciado telegráficamente al ministro de gobierno de la provincia el incajable atropello de que ha sido víctima, no porque espere que el gobierno bonaerense haga efectivas las garantías a que tiene derecho, sino con el objeto de dejar el hecho públicamente documentado.

En cuanto al concejal Yasky, ha denunciado telegráficamente al ministro de gobierno de la provincia el incajable atropello de que ha sido víctima, no porque espere que el gobierno bonaerense haga efectivas las garantías a que tiene derecho, sino con el objeto de dejar el hecho públicamente documentado.

En cuanto al concejal Yasky, ha denunciado telegráficamente al ministro de gobierno de la provincia el incajable atropello de que ha sido víctima, no porque espere que el gobierno bonaerense haga efectivas las garantías a que tiene derecho, sino con el objeto de dejar el hecho públicamente documentado.

En cuanto al concejal Yasky, ha denunciado telegráficamente al ministro de gobierno de la provincia el incajable atropello de que ha sido víctima, no porque espere que el gobierno bonaerense haga efectivas las garantías a que tiene derecho, sino con el objeto de dejar el hecho públicamente documentado.

En cuanto al concejal Yasky, ha denunciado telegráficamente al ministro de gobierno de la provincia el incajable atropello de que ha sido víctima, no porque espere que el gobierno bonaerense haga efectivas las garantías a que tiene derecho, sino con el objeto de dejar el hecho públicamente documentado.

En cuanto al concejal Yasky, ha denunciado telegráficamente al ministro de gobierno de la provincia el incajable atropello de que ha sido víctima, no porque espere que el gobierno bonaerense haga efectivas las garantías a que tiene derecho, sino con el objeto de dejar el hecho públicamente documentado.

En cuanto al concejal Yasky, ha denunciado telegráficamente al ministro de gobierno de la provincia el incajable atropello de que ha sido víctima, no porque espere que el gobierno bonaerense haga efectivas las garantías a que tiene derecho, sino con el objeto de dejar el hecho públicamente documentado.

En cuanto al concejal Yasky, ha denunciado telegráficamente al ministro de gobierno de la provincia el incajable atropello de que ha sido víctima, no porque espere que el gobierno bonaerense haga efectivas las garantías a que tiene derecho, sino con el objeto de dejar el hecho públicamente documentado.

En cuanto al concejal Yasky, ha denunciado telegráficamente al ministro de gobierno de la provincia el incajable atropello de que ha sido víctima, no porque espere que el gobierno bonaerense haga efectivas las garantías a que tiene derecho, sino con el objeto de dejar el hecho públicamente documentado.

En cuanto al concejal Yasky, ha denunciado telegráficamente al ministro de gobierno de la provincia el incajable atropello de que ha sido víctima, no porque espere que el gobierno bonaerense haga efectivas las garantías a que tiene derecho, sino con el objeto de dejar el hecho públicamente documentado.

En cuanto al concejal Yasky, ha denunciado telegráficamente al ministro de gobierno de la provincia el incajable atropello de que ha sido víctima, no porque espere que el gobierno bonaerense haga efectivas las garantías a que tiene derecho, sino con el objeto de dejar el hecho públicamente documentado.

En cuanto al concejal Yasky, ha denunciado telegráficamente al ministro de gobierno de la provincia el incajable atropello de que ha sido víctima, no porque espere que el gobierno bonaerense haga efectivas las garantías a que tiene derecho, sino con el objeto de dejar el hecho públicamente documentado.

En cuanto al concejal Yasky, ha denunciado telegráficamente al ministro de gobierno de la provincia el incajable atropello de que ha sido víctima, no porque espere que el gobierno bonaerense haga efectivas las garantías a que tiene derecho, sino con el objeto de dejar el hecho públicamente documentado.

En cuanto al concejal Yasky, ha denunciado telegráficamente al ministro de gobierno de la provincia el incajable atropello de que ha sido víctima, no porque espere que el gobierno bonaerense haga efectivas las garantías a que tiene derecho, sino con el objeto de dejar el hecho públicamente documentado.

En cuanto al concejal Yasky, ha denunciado telegráficamente al ministro de gobierno de la provincia el incajable atropello de que ha sido víctima, no porque espere que el gobierno bonaerense haga efectivas las garantías a que tiene derecho, sino con el objeto de dejar el hecho públicamente documentado.

En cuanto al concejal Yasky, ha denunciado telegráficamente al ministro de gobierno de la provincia el incajable atropello de que ha sido víctima, no porque espere que el gobierno bonaerense haga efectivas las garantías a que tiene derecho, sino con el objeto de dejar el hecho públicamente documentado.

En cuanto al concejal Yasky, ha denunciado telegráficamente al ministro de gobierno de la provincia el incajable atropello de que ha sido víctima, no porque espere que el gobierno bonaerense haga efectivas las garantías a que tiene derecho, sino con el objeto de dejar

## ACEITE PURO DE OLIVA



# El Escandaloso Negociado de los Pavimentos de San Martín

**El concejal Ramírez y el ingeniero Andrés Justo, comprobaron gravísimas irregularidades en las cuentas.**

## MILES DE PESOS FACTURADOS DE MAS A LOS VECINOS

SAN MARTÍN, 26 — Las obras de pavimentación que se están construyendo en el partido de San Martín, en precarias condiciones legales y técnicas, y a precios carísimos, provocan a diario nuevas protestas de los vecinos, los que han organizado en esta ciudad y varias villas organismos vecinales destinados a reclamar mayor protección para sus intereses.

Las empresas que han hecho oídos sordos a todas esas quejas y ante la negativa de los vecinos de abonar las cuentas de los pavimentos han procedido a iniciar las consiguientes demandas judiciales. Solamente en Villa Lynch, esas demandas alcanzan a un millar.

Las quejas de los vecinos se crean, en primer término, alrededor de la mala construcción de los pavimentos, habiéndose denunciado que en los mismos se empleaba menos portland y fierro que el establecido en el pliego de condiciones, así como también que el ancho de las calzadas era menor en cinco y hasta 7 centímetros de lo establecido en la ordenanza y de lo que se cobraba a los vecinos. También motivó protestas de los vecinos y resistencia al pago de las facturas, principalmente en lo que se refiere al movimiento de tierra, sea desmonte o terraplen, que se factura a razón de \$ 2.80 el metro cúbico, movimiento de tierra ese que los vecinos afirman que en muchos casos no ha existido y que en otros se ha exagerado en forma inusitada.

Todos estos hechos en su oportunidad fueron denunciados por la representación comunista socialista en el recinto del C. deliberante y dieron lugar a la designación de una comisión investigadora, la cual no obstante la insistencia del miembro socialista integrante de la misma, concejal Blanqui, no ha producido hasta la fecha despacho alguno, aunque ha constatado deficiencias de importancia.

Una visita al departamento de obras públicas

Precisamente, atendiendo un reclamo de esa índole formulado por varios vecinos de Saenz Peña, que desde septiembre de 1932 venían quejándose a la intendencia de que sus facturas de pavimentos estaban subestimadas por un movimiento de tierra inexistente, el concejal Ramírez, acompañado del ingeniero Andrés Justo, concejal de la capital, resolvieron efectuar, previa una inspección ocular de las calles que eran motivo de queja, una visita al departamento de obras públicas de la municipalidad de San Martín, el miércoles 23 del corriente, a fin de verificar personalmente la forma cómo se cobraba ese llamado movimiento de tierra y el control que en ese sentido efectuaban los funcionarios municipales.

Atendidos por el secretario de la municipalidad y por el ingeniero jefe, Mompelat, nuestros compañeros Justo y Ramírez solicitaron los planos con los perfiles longitudinales de varias calles de Saenz Peña y Santos Lugares, para controlar varias cuentas que los vecinos de expreso habían entregado a los mismos.

Aparecen las irregularidades de las cuentas

Apresurados iniciados en ese trabajo de revisión de las cuentas, nuestros compañeros comprobaron que, efectivamente,

## NECROLOGIA

La C. A. del Centro Socialista de la sección 6a. expresa su pesar por el fallecimiento de la madre del comandante José Scodelaro.

La C. A. del Centro de la sección 16a. (Saavedra), enterada del deceso del padre del ciudadano Leónidas Capa, miembro de dicha comisión, hace llegar hasta él y sus familiares sus sentidas condolencias.

La Biblioteca "Alberto de Diego", de Quilmes Oeste, al conocimiento del deceso del socio Santiago Pascual, resolvió enviar nota de pésame a la familia del difunto, invitar a los asociados a hacer acto de presencia en el sepelio, y designar al compañero Alberto Fernández para hacer uso de la palabra en el mismo.

Principialmente por la inacción de los poderes públicos nacionales, el problema de la desocupación está originando así entre nosotros otro acceso, pero que no debe perderse de vista: el de la reeducación de esos millones de hombres que en la forzosa inactividad a que están condenados, llegarán fatalmente a convertirse en factores de perturbación para la colectividad social.

No podía faltar en un documento de esa índole expresión de reconocimiento a todos los que fueron factores de esa violenta ruptura de forma con un pasado político cuyas mayores culpas recaen también sobre ellos.

Fueron factores decisivos — dice el doctor Terra — el ejército, la armada y la policía.”

He ahí una venturosa y fácil revolución, que contó co-

**Lea y  
Difunda  
La  
Vanguardia**

## VENDEMOS POR METRO CASIMIRES

muy finos

Azules

negros

grises

y fantasías

PRECIOS MODICOS

VERDIER Y FRATTINI  
Sucedores de

JUAN VAYSSE

1345 - RIVADAVIA - 1345

U. T. 37 Rivadavia 6083

NEGOCIACIONES  
ARANCELARIAS  
CON INGLATERRA

La comisión designada para estudiar la cuestión arancelaria, que complementará el tratado celebrado con Inglaterra, tiene el propósito de terminar su labor en los primeros días de la semana próxima.

Según declaraciones de uno de los miembros de la aludida comisión, el convenio que se tramita con el delegado británico, Mr. Fraser, puede darse por virtualmente terminado, pues sólo falta arreglar algunos puntos de detalle, que se espera obviar sin mayores dificultades.

**COLIBRI**  
UNICA ANILINA QUE  
NUNCA FALLA

## Escuela de Estudios Sociales "Juan B. Justo"

**Programa del curso que dictará Alejandro Korn**

### HEGEL Y MARX

El jueves 7 de septiembre el doctor Alejandro Korn iniciará un curso sobre "MARX y HEGEL", que desarrollará de acuerdo al siguiente programa:

I La filosofía occidental después del renacimiento. Predominio de la metafísica. Ocaso de la escolástica. Los filósofos lógicos. Racionalistas y empiristas. Desarrollo de las ciencias físicas-matemáticas. Iluminismo, Encuentro y Criticismo. Huyme, Kant y la Revolución francesa.

II La reacción romántica. Resurgimiento de tendencias religiosas y metafísicas. La filosofía post-Kantiana. Idealismo y Realismo. El concepto de Evolución.

### HEGEL

IV

El Positivismo. Sus aspectos étnicos y su desarrollo histórico. Socialismo e Individualismo. Spencer. El positivismo argentino.

### MARX

V

El momento actual. Nuevas orientaciones y desorientaciones. Jaurés, Dilthey y el Historicismo.

### ASPECTOS URUGUAYOS

## La Palabra del Dictador Ante la Constituyente

### La "revolución" del machete

COMO un número de la celebración oficial del aniversario patrio — 25 de agosto —, se efectuó en Montevideo la inauguración solemne de la asamblea constituyente uruguaya, dentro de un marco de aparatosa oficialismo y de relativa curiosidad pública, avivada por los atractivos de un vistoso desfile militar en el palacio legislativo, donde se instaló el alto cuerpo.

Haremos gracia a los lectores de los detalles de esa ceremonia, que fué muy simbólicamente interrumpida en mitad de su desarrollo, para que los miembros de la junta de gobierno, que asistían al acto, y los honorables constituyentes pudieran presenciar desde sus balcones del palacio el paso del ejército.

La magna corporación recibió complacida el saludo del doctor Terra en forma de un discurso en que las primeras palabras fueron dedicadas a quitarle a su hazana de fines de marzo el déprimo mote de "golpe de estado" para cambiárselo por el nombre decoroso de "revolución". El también, al igual de otros dictadores, aparece dominado por la preocupación de no pasar a la historia como autor de un golpe de fuerza dado desde el poder contra una constitución, con alegría y ensalzamiento, sino como protagonista de una revolución verdadera, hecha en cumplimiento del imprevisible histórico de la voluntad popular.

Para demostrarlo se interna en cálculos alegres, afirmando que en las filas "revolucionarias" estaban las tres cuartas partes del batallón, la inmensa mayoría del partido nacional y las demás fracciones políticas representadas en el gobierno de "facto". Pero esos cálculos no resisten al más ligero análisis. Si el doctor Terra hubiese tenido consigo las tres cuartas partes del batallón, no habría necesitado dar su golpe para realizar la reforma constitucional. Si ahora se atribuya la adhesión de una tan pronunciada mayoría del partido que lo llevó al poder, es para dar razón a las cifras fantásticas del reciente escrutinio, que hicieron aparecer al batallón terista con unos setenta mil votos. Sin embargo, nadie ignora hoy que si se pudo llegar a esa cifra, como a la de doscientos cincuenta mil adjudicada a la totalidad de los sufragios en esas elecciones, no fué sólo por la amenaza y el soborno, sino por la aplicación frenética del fraude más desorbitado de que se tenga memoria en la vieja república, al cual pertenece por lo menos, según las mismas comprobaciones de la corte electoral efectuadas en algunos distritos, un formidable contingente de mil votos falsos. No llegan a ciento cuarenta mil — pues es preciso descontar asimismo varios miles de católicos y comunistas que concursaron a esa elección sin adherir al gobierno de "facto" — los ciudadanos que estarian con la "revolución", sobre cuatrocientos mil inscritos. No fué, pues, el mandato de la inmensa mayoría del país lo que determinó el asalto a mano armada a las instituciones regulares.

No podía faltar en un documento de esa índole la cortés expresión de reconocimiento a todos los que fueron factores de esa violenta ruptura de forma con un pasado político cuyas mayores culpas recaen también sobre ellos.

Fueron factores decisivos — dice el doctor Terra textualmente — el ejército, la armada y la policía.”

He ahí una venturosa y fácil revolución, que contó co-

mo elementos decisivos — y tanto! — a los mismos que estaban llamados a detenerla y contrarrestarla: Pero muy grande tiene que ser la inconsciencia o la insensibilidad democrática de este gobernante que, siendo "demócrata", cuando no siente turbado el alboroto de poder, saluda como colaboradores "sus" al ejército, la armada y la policía, por la confesada circunstancia de haberlos engañoso en factores principales del hecho subversivo de cambiar por la fuerza una forma de gobierno y decretar de un salto el cese de una constitución.

Después de tan paladina declaración no puede tomarnos de sorpresa ver a este jefe de la nueva política uruguaya erguirse con gesto autoritario ante una constituyente que, hijo del fraude y la coacción, desprovista de toda autoridad ante el pueblo, para imponerle normas de conducta que comprometen seriamente el porvenir de toda su obra en lo tocante al establecimiento de la normalidad republicana.

Nos referimos a aquel pasaje de su discurso en que se hace la advertencia de que el sucesor del doctor Terra en el gobierno de la república deberá ser de los suyos, es decir, un hombre de la "revolución".

"Debo declarar con toda franqueza que sólo aspiro a dejar la presidencia, si es posible, en un ambiente de concordia nacional, y si no fuera así, que sea mi sucesor el que lleve la tranquilidad a los espíritus, pero entiéndase bien: mi sucesor elegido entre los hombres de la revolución, porque de otra manera claudicaríamos o apareceríamos poniendo puntuales a una situación que no sabe de temblores, porque tiene sólidos e incombustibles cimientos en la conciencia nacional."

He ahí la palabra de orden, que no podrá ser de los oídos de nadie: se oírá la advertencia de que el sucesor elegido por la convención misma. Así se evita el peligro de que la elección directa por el pueblo traiga algún hombre que no sea "de la revolución". Y esto demuestra que toda esa seguridad de contar con la mayoría del país, de que alardea en sus mensajes el jefe del gobierno de hecho, no es sino pura jactancia.

Por otra parte, resulta menos complicado impartir órdenes a una asamblea misma que votar candidatos en unas elecciones directas, como se hiciera, con desastrosos resultados para la tranquilidad nacional, en algún otro país. Pero eso, naturalmente, no quita que en uno y otro caso la interposición del voto dictatorial signifique una limitación desdorosa de fueros y derechos primordiales en la vida regular de todo régimen que se pretenda democrático.

Con mal pie entrará el nuevo régimen constitucional en las vías de la democracia si entra con ese pie forzado de una presidencia fraguada en los conciliabulos palatinos.

## Asociación Obrera de Socorros Mutuos

### ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

EL DÍA 2 DE SEPTIEMBRE DE 1933

De conformidad con los artículos 21 y 23 del Estatuto, la Junta Administrativa convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, para el día 2 de septiembre de 1933, a las 15 horas, en el local "XX Setiembre", sito calle Alsina 2832, a efectos de considerar el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

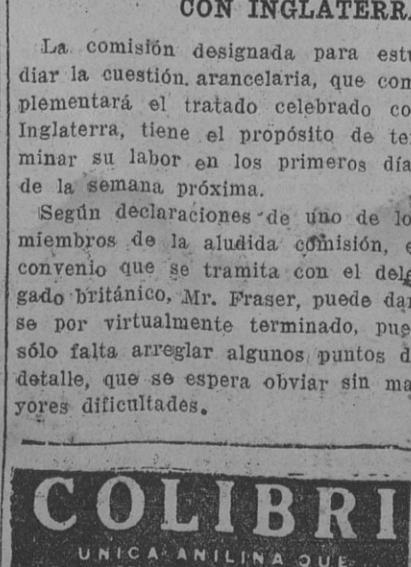
1. Autorización a la J. A. para adquirir una propiedad inmueble destinada a sede social.
2. Autorización a la J. A. para enajenar el inmueble Saavedra 450.
3. Designación de dos socios para firmar el acta.

NOTA: La asamblea sesionará en primera convocatoria con el 5º ojo de los socios activos y una hora más tarde de la citada en la convocatoria, con el número de socios que estén presentes. (Art. 24 del Estatuto social).

OTRA: Para concurrir a la Asamblea es requisito indispensable presentar la libreta de socio. (Art. 44 del Reglamento social).

LEONARDO DI BAJA  
Secretario

SANTIAGO B. SIFFREDI  
Presidente





# Los Patrones Panaderos al Descubierto

En nuestro número anterior tuvimos ocasión de ocuparnos de la maniobra puesta en juego por los patrones panaderos, que para debilitar a los trabajadores en su campaña por el cumplimiento de la ley 11.338, tratan de dividir al gremio, ensayando al efecto los procedimientos más contradictorios. Referente a esta maniobra, dice la Sociedad de Obreros Panaderos, adherida a la Confederación General de Trabajo:

"No tenemos la intención de ocuparnos de los medios que emplean los patrones en su defensa para impedir la aplicación de la ley 11.338. Pero como estos señores recurren a medios tan bajos y ruines, nos vemos en la necesidad de colocarlos a la consideración pública a los efectos de que el pueblo juzgue su tortuosa conducta."

Todo el pueblo de Buenos Aires conoce las varias entrevistas y telegramas de felicitación que los industriales panaderos sostuvieron y mandaron a las autoridades con motivo del proceso por asociación ilícita iniciado contra la Sociedad de Obreros Panaderos, primero, y a raíz de la detención de unos cuantos panaderos que, según la policía, les atribuían la muerte de cuatro patrones de panaderos.

En lo que respecta a las felicitaciones nombradas, los diarios se ocuparon extensamente, y refieren al proceso contra la organización de los obreros. También los diarios se ocuparon y es un secreto a voces en el gremio de panaderos que fueron ellos mismos los que han insinuado a la justicia, con medios convincentes, la necesidad de

## Maniobras que los pintan de cuerpo entero

ese proceso a la organización, debido, según ellos, a que ésta atentaba contra la integridad física de los mismos y contra la libertad de trabajo, y otras cosas más que no vamos a citar porque son demasiado conocidas por el pueblo.

Una prueba demostrativa de que fueron los industriales los que gestionaron el proceso contra la organización la tenemos en que se habla de que éstos entregaron documentos comprometedores contra determinados militantes de dicha organización, pero lo que no han dicho los industriales panaderos es la participación que ellos tomaron en los trámites y actividades relacionadas con dichos documentos, que según rumores circulantes (y como dijimos) el refrán, cuando el río suena, señala que agua lleva), no están muy en concordancia con la seriedad y responsabilidad que ellos se atribuyen.

Si fuera posible dudar de estos rumores, no es posible dudar del recogido y de la adhesión que éstos sintieron y manifestaron a las autoridades cuando los procesos citados, por cuanto han sido hechos públicos. ¿Y sabe el pueblo lo qué están haciendo ahora los señores industriales panaderos para contrarrestar la obra de ésta organización por el cumplimiento de la ley 11.338? Pues una cosa muy sencilla:

buscan el acercamiento con los elementos dispersos de la vieja sociedad.

Se dirán ellos: Ahora han de estar más mansitos con el castigo que les hemos dado y no van a ser tan exigentes.

Queremos dejar constancia de que no queremos privar a nadie de que se organice como mejor le plazca, aun que no nos parece muy oportuna la creación de otra sociedad; pero cada uno hace lo que le plazca o le conviene. A nosotros solo nos interesa establecer la dualidad patronal, para que los panaderos y los trabajadores en general saquen conclusiones de los hechos que dejamos expuestos y establezcan una línea de conducta frente a los mismos.

Los industriales panaderos nunca han escatimado medios para impedir que sus obreros mejoraran su situación económica y moral, pero en estas circunstancias han ido más lejos, no solamente han recurrido a la calumnia para desprestigiar a los militantes del gremio, sino que han buscado de precesar a la organización para dar lugar a la formación de otra nueva que se presta a sus menesteres, pero como ésta no se prestó a ese jueguito, ahora busca la colaboración de la procesada para combatir a la nueva. Esto nos demuestra la catadura moral de nuestros amos. ¿Y los obreros panaderos? Nos prestamos mansamente como cómplices a servirles de comparsa, unos, por incapacidad para rebelarse, y otros, porque pueden más en ellos las pasiones que el razonamiento.

Volveremos sobre el asunto."

# Prosigue la Campaña los Trabajadores del Estado

## Por la normalización del trabajo en las reparaciones oficiales

astilleros del río de la Plata, en el salón teatro "Verdi", Almirante Brown 736, el martes 29 de agosto a las 17 horas.

Conferencia en Brasil y Pedro Méndez, el viernes 1º de septiembre a las 17 horas, en donde hablarán Ernesto Delliola y Domingo Heredia.

Asamblea del personal del arsenal de guerra, en Chile 1567, el viernes 1º de septiembre a las 18 horas.

Asamblea del personal de obras y

Asamblea del personal de las obras sanitarias de la nación de Flores y Cavallito, el sábado 2 de septiembre, a las 16 horas, en un local cercano al del trabajo que se informará oportunamente.

## ASAMBLEA DE MOZOS

El Sindicato de Mozos y Anexos de la calle Bartolomé Mitre, invita al gremio a la asamblea que se realizará el lunes 28 del corriente, a las 14.30 horas, en su local social, para tratar el siguiente orden del día: Asuntos varios.

Se encarezca al gremio puntual asistencia.



SOCIEDAD ANÓNIMA ALBA  
Fábrica de pinturas, esmaltes y barnices

Administración y Depósito: GRITO DE ASENCIO 3735  
Fábrica: GRITO DE ASENCIO 3537  
BUENOS AIRES

# Se Oponen al Zarpazo del Trust de la Carne

## Los propietarios de carnicerías de la capital

La Sociedad de Propietarios de Carnicerías de la Capital, se ha dirigido al senado de la nación pidiendo el rechazo del proyecto por el cual se crea la Junta nacional de carnes y nacionalización del Matadero y frigorífico municipal, y a la intendencia municipal y concejo deliberante, comunicándoles lo resuelto por el consejo directivo de esa entidad, por el cual declara públicamente su más formal protesta por el zarpazo con que amenaza el trust de la carne al pueblo consumidor de la república.

### LA NOTA DIRIGIDA AL SENADO

Dice la nota dirigida al senado por la sociedad que nos ocupa, entre otras cosas:

Nuestra intervención en este asunto de vital importancia en el que están en juego los intereses del pueblo, es con el objeto de llamar la atención de la H. cámara, advirtiendo el error que significaría la sanción del mismo, ya que además de representar un despojo a la comuna encierra propósitos poco edificantes, pues en el fondo pretende proteger a los ganaderos y representantes de capitales extranjeros (frigoríficos) entregándoles el establecimiento de Liniers para su explotación, en beneficio propio convirtiéndolo de tal manera en un negocio lucrativo matando con este golpe de gracia el libre juego de la oferta y la demanda, únicos factores capaces de regular eficazmente los precios a su justo nivel y es además axiomático que cualquier obstáculo que se le oponga acarrea inevitablemente una destrucción de riquezas que en este caso es la del país argentino. A nuestro modo de ver el carnicero, por ese engranaje de mutuas relaciones en el medio en que actúa, es el mejor y el más íntimo conocedor del cliente consumidor, no en general, sino en particular, individualmente, a cada uno de ellos permitiéndose la dedicación y constante atención de los clientes que satisface.

No solamente será inevitable con el monopolio el alza de los precios de venta, sino que también obligará, y esto es de suma importancia para el consumidor, adquirir el producto que se le pone en venta quizás no el de su gusto particular, pues no escapará al sano criterio de los señores senadores, que restringiendo el comercio de exportación en la actualidad, la única plaza consumidora de importancia es la capital federal hacia la cual parecen ser dirigidas sus miradas los señores ganaderos, precisamente para poder colocar lo que de otro modo no tendría salida; producto éste que el público ha rechazado en más de una ocasión por no ser el tipo por la población de Buenos Aires preferido.

Nuestro país por razones de la mala situación por que atraviesa, necesita

legislar con suma cautela tomando las medidas de prevención que aconsejan las circunstancias, pudiendo resultar precipitada cualquier resolución de esta naturaleza y ocasionar perjuicios incalculables a los intereses sagrados del pueblo.

Nuestra institución al dirigirse a los poderes de la nación cree haber cumplido con un deber que le imponen los momentos actuales oponerse a la nacionalización del Frigorífico Municipal, teniendo en cuenta que esta insinuación surge en defensa de los intereses generales, y si las autoridades procediesen en ese sentido, habríamos dado un paso más hasta conjurar la crisis económica ambiente.

Ya en reiteradas oportunidades y en ocasión de haber sido enviado por el P. E. el mencionado proyecto, nos hemos dirigido en sendas notas a las autoridades nacionales y municipiales solicitándole como medida tendiente a abaratizar la carne, la municipalización de los servicios de matanza, transporte, etc., etc., que resultaría beneficiosa para el público consumidor".

Mañana publicaremos la nota dirigida al presidente del concejo deliberante.

Mañana publicaremos la nota dirigida al presidente del concejo deliberante. Por el contrario, las disposiciones

de la Sociedad de Socorros Mutuos de Serenos del Puerto de la Capital se han dirigido al ministro del interior reiterando sus reclamaciones sobre la aplicación de la reglamentación que oficializa esas tareas.

El decreto del poder ejecutivo de fecha 17 de septiembre de 1932 — dice la entidad obrera —, por el cual se dispuso la oficialización de los servicios de serenos, no se cumple. El turno impuesto por ese decreto es un mito; sólo lo conoce el señor jefe del Registro nacional de colocaciones, ya que no está a la vista del personal ni a éste se le da ingeneria alguna al punto de negársele en dicha oficina la información más elemental, no obstante lo dispuesto por el artículo 3º y similares del decreto mencionado. Por el contrario, las disposicio-

nnes que se prestan a duda o que nunca contaron con la aprobación del personal de serenos, las interpreta el Registro de colocaciones siempre en un sentido perjudicial para el gremio. Es lo que ocurre, por ejemplo, con la denominación de serenos "especiales", que nunca existió hasta que se dictó el decreto del P. E. y contra la voluntad de esta asociación, todos, absolutamente todos, responden en forma negativa. Estadísticamente podemos demostrar, además, que el movimiento de buques de ultramar no disminuyó, sino que aumentó. Y por último, que antes había mayor número de serenos que ahora, a pesar de lo cual se trabaja mucho

dependiendo con motivo de la cuestión parlamentaria promovida en el H. congreso de la nación por el señor diputado Palmeiro.

Negamos en absoluto que las causas de nuestro malestar sean las enunciadas por el Departamento del trabajo. Si se le pregunta a cualquier sereno si está conforme con la forma en que se lleva el turno o con la existencia de la categoría de serenos "especiales", que nunca existió hasta que se dictó el decreto del P. E. y contra la voluntad de esta asociación, tiene límites.

Pero las razones de la presente, señor ministro, no son las de enunciar las causas que motivan nuestra discrepancia con la gestión del Departamento del trabajo, en virtud de haberlas expuesto oportunamente, sino referirnos al informe producido por dicha

# ¿Cuándo Votará el Senado las Reformas Proyectadas al Código de Comercio?

## Remitieron nuevas notas a ese cuerpo

las modificaciones introducidas por la cámara de diputados al Código de Comercio, comprueba en primer lugar el aclarado juicio popular que cataloga al senado como entre los reducidos a la búsquedas del procedimiento adecuado para burlar las aspiraciones del numeroso gremio de empleados, no ha producido despacho acerca de las reformas proyectadas al Código de Comercio. Contrastó esta pasividad con la premura con que trató y desechó las reformas al Código penal, para establecer en él la pena de muerte, quizá en el deseo de tranquilizar a ciertos privilegiados timoratos que ven llegar la hora de la rendición de cuentas.

Desde luego, la tardanza de la comisión de códigos al dictaminar sobre

claudica con tanto éxito el año pasado. Lo mismo ocurre con las sociedades de empleados del interior, que aparte de la propaganda que vienen realizando en sus respectivos radios de acción en pro de las citadas reformas, al principio tiempo que llegan al senado de la nación sus aspiraciones, tales, como por ejemplo, las sociedades de Vélez Sarsfield y Mercedes, que en la fecha han dirigido al presidente de la cámara de senadores las notas que a continuación transcribimos:

### DE VENADO TUERTO

Dice la entidad gremial de esta localidad:

En uso del derecho de petición que nos acuerda la constitución nacional y debiendo tratarse en breve en esa cámara la reforma del Código de Comercio, nos dirigimos a Vd. abogando en favor de la aprobación de los artículos 154 al 160 ya aprobados por la cámara de diputados, porque ello significa mejorar las condiciones de vida y de trabajo de una gran masa de ciudadanos que contribuyen modestamente al engrandecimiento de la nación.

Por eso el Centro Empleados de Comercio de esta progresista ciudad del sur santafesino, os hace llegar su ex-

presión de anhelos en la seguridad de que no hemos de ver desfrustradas nuestras esperanzas.

### DE LOS EMPLEADOS DE MERCEDES

Por su parte sostienen los empleados de Mercedes:

El Centro Empleados de Comercio de Mercedes, provincia de Corrientes, adhiéndose al petitorio de los obreros en general de la República, solicita el pronto despacho del proyecto de reforma de los artículos 157 al 159 del Código de Comercio ya aprobado el año pasado en la cámara de diputados.

Volvemos a rogar al señor ministro,

apelando a su buena voluntad, puesta de manifiesto en las distintas ocasiones

## Defensa contra el catarro

Ahora que es tan elevado el número de personas resfriadas, queremos dar a nuestros lectores una excelente receta para todas las afecciones de las vías respiratorias.

Tómese una cucharada de tomillo erytroso, seguida de una taza de té de tilo o leche bien caliente, 3 o más veces al día, especialmente a la hora de acostarse.

Este sencillo tratamiento calma el catarro, hace disminuir los accesos de tos y pone el organismo en vías de una rápida mejoría.

Recomendamos las pastillas de tomillo erytroso, también a precio muy reducido, que son un eficaz preventivo y complemento del tratamiento que indicamos.

Las propiedades de este producto están bien explicadas en el interesante libro, "Hacia la Salud". Nuestros lectores pueden obtener un ejemplar gratis, solicitándolo a los señores Laich y Rey, calle Belgrano 2544, Buenos Aires, o por teléfono 47. Cuyo número es 4125.

# Inicióse Ayer el Torneo Atlético Entre Argentinos y Japoneses

**EN LA PRIMERA JORNADA NO HUBO PERFORMANCES DE MAYOR RELIEVE**

**LOS LOCALES SE IMPUSIERON EN 4 DE LAS PRUEBAS DISPUTADAS Y LOS VISITANTES EN 2**

El programa final de hoy promete resultar más interesante

En el campo del Club Gimnasia y Esgrima, (sección Maldonado) hicieron ayer su presentación los atletas japoneses.

Del punto de vista técnico la jornada sólo fué discreta. Los atletas norteamericanos hubieron de lamentar la ausencia de uno de los punitales del equipo: Joshua Asaguma, y si a ésto agregamos el hecho de actuar por vez primera en nuestras pistas en parte se

locales. Siguieronle, en orden de méritos, Akihide Fujieda y Kamakichi Oshima.

De los nuestros, Berra, Bosetti y Sande fueron los punitales. Juan Maglio, que en la final de los 200 metros llanos intentaría mejorar el record establecido por Bianchi Lutti, no lo hizo debido al fuerte viento reinante.

## RESULTADOS TÉCNICOS

Los resultados de las pruebas internacionales fueron los siguientes:

**Salto en alto** — Intervinieron en esta prueba Kosaku Sumirosi, L. Bosetti, P. Furne, P. Ardanaz y C. Macklinson.

El joven atleta local L. Bosetti, en una destacada performance adjudicó el triunfo, saltando 1.85 mts. Siguieron P. Furne (argentino) con 1.75 mts., 3º Sumirosi (japonés) con 1.70 mts.; 4º Ardanaz (arg.) con 1.65 y último Macklinson, con 1.60.

**100 metros llanos** — Muy reñida resultó esta carrera, finalizando 1º Sanz (arg.); 2º Maglio, (arg.); 3º Sumirosi, (japonés); 4º Caballero (argentino).

Resultó evidente que Juan Maglio reservó sus energías para la final del "Handicap" que luego no disputó por las causas antedichas.

**Salto en largo** — Con un salto de 7.12 mts. venció Héctor Berra (arg.), en esta prueba.

El japonés Kamakichi Oshima, que también intervino en esta competencia, finalizó segundo con 6.88 mts. Quedada (arg.), que cumplió una excelente performance, lo siguió con 6.45 mts.; 4º y 5º Peper y Blanco (arg.) con 6.46 y 6.29 mts. respectivamente.

**100 metros con vallas** — Intervinieron Jukio Fukuy, Juan Lavenaz, Juan Díaz y C. Errera.

Fukuy, que a nuestro criterio es el mejor del conjunto japonés, finalizó primero con una ventaja de un metro sobre Lavenaz (arg.) y con un tiempo de 15" 45. Este último participante tuvo una actuación descorriente en ella, a pesar de haber volteado las dos últimas vueltas.

**Lanzamiento del disco** — Pedro Elisa, nuestro buen representante logró el primer puesto con un tiro de 41.135 mts.; 2º Domínguez (arg.) con 40.445; 3º Guifazú (arg.) con 36.89; 4º Kosaku Sumiyoshi (jap.) con 35.45 y 5º Calaberry (arg.) con 33 mts.

**Carrera de 1.500 metros llanos** — Tomaron parte Akihide Fujieda, Juan Carbalieira, Oscar Alonso, Luis Elorza y Roberto Gregg.

Apenas comenzó la carrera tomó Alonso el mando seguido del nipón Carbalieira. Elorza y Gregg. Pronto Carbalieira tomó la iniciati-

va que conservó hasta la última vuelta, mientras Fujieda conservaba el segundo puesto y Alonso quedaba relegado al tercer puesto.

En el último codo seguía Carbalieira en el primer puesto, cuando se observó que daba un paso hacia un costado, y era pasado por el japonés, que terminó con dos metros de ventaja sobre aquél. Distanciados siguieron Elorza, Alonso y Gregg.

Ya finalizada la prueba, Carbalieira presentó ante el jurado, y declaró haber sido molestado por Foujita dos veces consecutivas, reclamación que no fué tomada en cuenta.

La clasificación fué la siguiente: 1º A. Fujieda (japonés); 2º J. Carbalieira (argentino); 3º L. J. Elorza (argentino); 4º O. Alonso (argentino); 5º R. Gregg (arg.). Tiempo del 1º 4'16" 3/5.

**TORNEO HANDICAP**

Intercaladas con las internacionales se disputarán varias pruebas con handicap, entre aficionados locales.

Los resultados fueron los siguientes:

**400 metros llanos** — 1º E. Rustic; 2º R. González; 3º Hernando. Tiempo: 52" 15.

**800 metros llanos** — 1º J. Gómez; 2º E. Rusconi; 3º P. Chekbatin. Tiempo: 21" 45.

**Salto en alto** — 1º Alvarez, con 1.75 mts.; 2º J. Sabbione, G. Cumha y Rodríguez, con 1.70 mts.

**200 metros llanos** — 1º Bouquet; 2º Jones; 3º Werner. Tiempo: 21 5/10.

**Salto en largo** — 1º R. Cavanna, con 6.44 mts.; 2º A. Joulikx, con 6.10, y 3º Solarí, con 6.08 mts.

Es de hacer notar la conducta poco edificante observada por parte del público, que impidió no sólo la labor de los jueces y periodistas, sino también la de los atletas que vieron dificultada su acción al invadir la pista.

Es de esperar que en la reunión de hoy el público contribuya al normal desarrollo del certamen dentro de un más correcto comportamiento.

**EL PROGRAMA PARA HOY**

En el mismo campo del Club G. y Esgrima continuará hoy el torneo, cuyas pruebas finales son las siguientes:

A las 14.15, 100 mts (handicap) series; 14.15, lanz. de bala (handicap); 14.30, salto garrocha (internacional); 15.00, 400 vallas (internacional); 15 y 15, lanz. del disco (handicap); 15 y 15, salto garrocha (handicap); 15.30, 800 mts. (handicap); 15.40, salto triple (internacional); 15.50, 100 mts. final (handicap); 16.05, lanz. jabalina, (internacional); 16.30, salto triple (handicap); 16.30, 5.000 metros (handicap); 16.35, lanz. jabalina (handicap).

**Jorge Justo**

**SEGUROS GENERALES**

Cuando tenga que efectuar o renovar sus seguros no deje de consultarlos.

Díag. Pte. Roque Sáenz Peña 530

60. Piso. U. T. 33, Avda. 6593

## Confederación Juvenil Socialista

Hoy proseguirá el campeonato de basketbol.

### PROGRAMA DE PARTIDOS

Hoy domingo, se disputarán los siguientes partidos de basketbol correspondientes a la séptima fecha del campeonato organizado por la Confederación Juvenil Socialista:

Roberto Cristina B v. Casa del Pueblo A, a las 9 horas, referee R. Robertazzi; Almudena v. Fraternidad, 10 horas, referee G. Domingo; Casa del Pueblo B v. Juan A. Luoni, 11 horas, referee G. Domingo.

Todos estos partidos se realizarán en el Parque Avellaneda.

### La Y. M. C. A. Hará Disputar Hoy su Campeonato Mayor de Basketbol

Hoy domingo continuará en su gimnasio, calle Paseo Colón 161, el Campeonato mayor de basket ball para cadetes de la Asociación Cristiana de Jóvenes, que se viene disputando desde hace varios domingos.

El fixture para esta nueva fecha ha sido confeccionado como sigue:

Categoría "A" — A las 14.30 horas, El Simón v. Tarzán; a las 15, Trifón v. Los Mirasoles.

Categoría "B" — A las 15.30 horas, Los Chiribitas v. Kaspa; a las 16.40, Langosta v. Tarzán.

Categoría "C" — A las 16.5 horas, El Ciclón v. Llamada.

Han sido especialmente invitados los cadetes, familias y amigos, a presenciar estos partidos.

### Numerosos Competidores Reunirán la Prueba del C. M. N.

### Sobre el TRAYECTO MORÓN-SAN ANDRÉS DE GILES

El Club Motociclista Nacional hará disputar hoy su quinto concurso de Regularidad, para el cual se han inscripto 40 competidores.

Se desarrollará sobre el trayecto Morón-San Andrés de Giles.

El promedio horario deberá ser de 35 kilómetros, tardando los competidores 2 horas, 55 minutos, 40 segundos en cubrir los 106 kilómetros de la etapa de ida e igual tiempo en el regreso. La orden de partida será dada a las 8 al primer competidor en Morón, y los restantes con intervalos de 1, 2 y 3 minutos.

**Cafiaspirina**

el producto de confianza

SI ES BAYER ES BUENO

BAYER

BAYER

"¡Quien acepta baratura suele encontrar amargura!"

Con mayor razón cuando la salud está de por medio. Si un dolor o malestar le ataca, usted debe usar únicamente Cafiaspirina, pues así protege su salud y bienestar. Rechace terminantemente las "imitaciones" que acostumbran ofrecer por ahí con el halago de que cuestan menos y de que son iguales al producto legítimo.

Nada hay que pueda compararse a la noble y segura Cafiaspirina, debido a su calidad, pureza y eficacia, y porque la ampara la Cruz Bayer, la marca de confianza que simboliza la reputación y la integridad del fabricante.

La Cafiaspirina cuesta poco, pero vale mucho!

Indicada especialmente para los dolores de cabeza, de muelas y de oído; neuralgias; jaquecas; resfrios; reumatismo; cólicos femeninos, etc.

**HURACAN RECIBIRA A RACING E INDEPENDIENTE A VELEZ SARSFIELD**

POR EL CAMPEONATO DE PRIMERA DIVISION DE LA LIGA

La Asociación tiene programados para hoy partidos igualmente interesantes

Regularmente interesante resulta el programa futbolístico para hoy.

Por el campeonato profesional se destacan los partidos de Huracán v. Racing, Independiente v. Vélez Sarsfield, Estudiantes v. San Lorenzo y Quilmes v. River Plate.

Del fixture de la Asociación, Buenos Aires v. Colegiales, Almagro v. Sp. Dock Sur, Estudiantes Porteño v. All Boys y El Porvenir v. Sp. Alcina, son los partidos que prometen resultar refritos por la rivalidad existente entre los respectivos equipos y las fuerzas más o menos parejas de los mismos.

El programa completo para esta jornada es el siguiente:

### LIGA ARGENTINA

Huracán contra Racing, en Avenida Alcorta y Luna.

Independiente contra Vélez Sarsfield, en Alcina y Almirante Cordero (Avellaneda).

Estudiantes contra San Lorenzo de Almagro, en el Paseo del Bosque (La Plata).

Boca Juniors contra Tigre, en Branden y Del Cruero.

F. C. Oeste contra Chacarita Juniors, en Caballito 250.

Platense contra Lanús, en Manuela Pedraza y Crámer (Núñez).

Quilmes contra River Plate, en Sarmiento y Guido (Quilmes).

Todos estos encuentros se iniciarán a las 14.30, midiéndose con anterioridad las respectivas cuartas especiales.

### ASOCIACION ARGENTINA

Sportivo Buenos Aires contra Colegiales, en Jonte y Sanabria.

El Porvenir contra Sp. Alcina, en Valentín Alsina.

Defensores de Belgrano contra Sp. Acassuso, en Núñez.

Bánfield contra Estudiantes, en Bánfield.

Argentinos de Quilmes contra Sp. Barracas, en Quilmes.

Barracas Central contra Palermo, en Olavarría y Luna.

Liberal Argentino contra Argentinos de Temperley, en Villa Devoto.

Almagro contra Sportivo Dock Sur, en Triunvirato y Pampa.

Estudiantes Porteño contra Ali Boys, en Liniers.

Todos estos encuentros se iniciarán a las 14.30, midiéndose con anterioridad las respectivas reservas.

### San Martín Perdió Frente a Ampo F. C. por 2 a 0

En Villa Soldati, se disputó este

match que resultó parejo, si bien Ampo aprovechó mejor las oportunidades que se le presentaron. De ahí el score.

El match de sexta entre San Martín

SOLO PUEDE SER QUIEN

TIENE PRINCIPIOS

Y ES

CONSECUENTE CON ELLOS

Quizás, Vd. posea estas condiciones

para combatir con éxito, SIN INYECCIONES, SIN LAVAJES,

SIN DOLOR, en forma rápida, reservada y económica la

**BLENNORRAGIA'**

o cualquier otra enfermedad de las VIAS URINARIAS, en AMBOS SEXOS, por antiguas y rebeldes que sean, son indiscutiblemente los

**CACHETS COLLAZO**

que tomano 4 o 5 por dia, durante pocas semanas, calmán los dolores al momento y evitan complicaciones y recidivas. Se venden en

Dr. COLLAZO, FARMACIA DEL CONDOR — ROSARIO

para combatir con éxito, SIN INYECCIONES, SIN LAVAJES,

SIN DOLOR, en forma rápida, reservada y económica la

**BLENNORRAGIA'**

o cualquier otra enfermedad de las VIAS URINARIAS, en AMBOS SEXOS, por antiguas y rebeldes que sean, son indiscutiblemente los

**CACHETS COLLAZO**



## OBRA PARLAMENTARIA SOCIALISTA

## Ley Sobre Régimen Legal de las Escuelas Privadas

COMO anunciamos en su oportunidad, el diputado Da Rocha presentó la cámara un proyecto de ley sobre el régimen legal de las escuelas privadas.

Damos los fundamentos que lo acompañan:

"Dentro de nuestro régimen educativo, basado en las prescripciones constitucionales y las leyes que nos rigen, cabe una variedad infinita en las relaciones de la enseñanza con el estado, las cuales determinan una sucesión de gamas que van, desde los establecimientos creados y dirigidos por el estado, hasta los que se hallan completamente desvinculados de toda influencia oficial.

Las escuelas primarias dependen del Consejo nacional de educación; los colegios nacionales están directamente gobernados por el ministerio de instrucción pública y las universidades gozan de una amplia autonomía. Pero todos estos establecimientos de enseñanza primaria, secundaria o superior, incluyendo las escuelas normales y los institutos especiales o técnicos, se hallan bajo el control directo del estado, que dicta sus planes de estudio, regula su régimen interno y da validez legal a los certificados por ellos expedidos. En las mismas condiciones se desenvuelven los establecimientos de instrucción sostenidos por las provincias y municipios.

Pero al amparo de la libertad de enseñanza, del derecho "de enseñar y aprender", consagrado por el artículo 11 de nuestra carta fundamental, se han desarrollado otros establecimientos educativos que deben su origen a la iniciativa privada.

Estos últimos pueden dividirse en dos grandes grupos: los incorporados a la enseñanza oficial, acogiéndose a los beneficios de la ley 934, y los que no reúnen los requisitos indispensables o por conservar su libertad absoluta, mantienen su actividad en una esfera independiente.

## La ley 934

La ley 934, sancionada en 1878, sirvió como una fórmula conciliadora entre los corrientes antagónicas: la monopolista estatal y la confesional o dogmática. Crea un sistema mixto, iniciativa privada y control oficial, por el cual los colegios particulares cumplen determinadas condiciones gozan de equiparación a los establecimientos nacionales, en cuanto a la validez legal de sus certificados o diplomas.

Hasta aquí llega, aunque de una manera muy precaria, la influencia y acción reguladora de los poderes públicos en la enseñanza privada, si bien no se compensa ésta con los privilegios concedidos a los colegios incorporados, la mayoría de los cuales violan el principio fundamental de la neutralidad religiosa, establecido en la ley de educación común.

Pero existen, además, numerosísimas escuelas, colegios, institutos y academias que actúan en una órbita extraña por completo al gobierno educacional. Excepto tres o cuatro artículos de la ley 1.420, que se refieren exclusivamente a las escuelas primarias y cuyo cumplimiento es bastante deficiente, no hay una legislación adecuada que evite los abusos resultantes de esa imprevisión oficial.

**Libertad de enseñanza**

Yo le atribuyo a este hecho una significación gravísima. Sin entrar al fondo del problema, ni a la vieja y ardiente polémica sobre la libertad de enseñanza, que abordaré si fuere necesario, en la discusión del proyecto, me limitaré por ahora a ampliar algunos de los conceptos vertidos por mí en la sesión de mayo 18 de 1932, durante una intervención al ministro de instrucción pública.

Dicía, entonces, el diputado que escribió:

"Cree que esta cuestión debe enfocarse con criterio distinto del tradicional. No se trata de la lucha secular entre la iglesia y el estado, entre el poder temporal y el poder espiritual. Cree que la cuestión de la libertad de enseñanza debe considerarse teniendo en cuenta si la implantación de ella trae consecuencias sociales que puedan ser funestas o perjudiciales, y si es posible implantar la libertad de enseñanza a la luz de las modernas orientaciones pedagógicas a que se refería recientemente el diputado Feijuela."

"La experiencia de los otros países a este respecto es muy ilustrativa, y se pueden citar dos ejemplos: de la

## Fundamentos de una iniciativa del diputado Da Rocha



implantación de la libertad de enseñanza, por una parte y por otra, del monopolio estatal de la educación. En Rusia y en Italia se ha implantado el sistema del monopolio por el estado, mientras en Bélgica y Holanda existe la más absoluta libertad de enseñanza. En Rusia, ella está influida por la ideología predominante en aquel país, Lunatcharsky, ha realizado una verdadera revolución en la enseñanza y ha emprendido una lucha colosal para extirpar el analfabetismo y la ignorancia a que había sometido a ese país la autocracia despótica de los zares. Allí la religión está prohibida en las escuelas, de acuerdo al célebre concepto marxista de que la religión es el opio del proletariado.

"En Italia, donde también rige el monopolio de la educación por el estado, se ha implantado otra vez el crucifijo en las aulas, se ha establecido la obligatoriedad de la enseñanza de la religión, de acuerdo a las ideas pedagógicas y filosóficas del ministro de instrucción pública, Giovanni Gentile, que ha tratado de reflejar su concepto de la filosofía como acto puro, en las orientaciones educativas de aquel país. Pero la experiencia, tanto en Italia como en Rusia —tenemos que confesarlo— no está produciendo los resultados esperados, debido a la unilateralidad de la concepción de todos los problemas culturales, con que se enfoca la enseñanza.

"Pero tampoco puede decirse que haya dado resultados muy benéficos la libertad absoluta de la enseñanza implantada en Bélgica y en Holanda. En este último país, de acuerdo a la constitución de 1884, se estableció que la educación era una función esencial del estado, porque Holanda se hallaba todavía influenciada por las ideas de la Revolución francesa, llevadas en 1805 por las armas napoleónicas. En 1853 se dictó una ley que favorecía al clero y posteriormente, en 1857, se sancionó otra muy semejante en su espíritu a nuestra ley número 934 que ha motivado este largo e interesantísimo debate.

"El triunfo de los partidos católicos en Holanda entregó la enseñanza pública a la iglesia y el resultado de esta concesión ha sido una verdadera anarquía en el orden educacional y la casi completa disolución de las escuelas del estado.

"Tanto el monopolio absoluto y unilateral, como la libertad de enseñanza implantada en un sentido ilimitado, atentan, en mi concepto, contra la verdadera noción de lo que debe ser la educación pública.

"El objeto de la educación pública es adaptar el espíritu del alumno a las tendencias y las orientaciones de la comunidad, considerada, no como un

todo gregoriano, sino como un organismo espiritual. Pero esa adaptación no debe realizarse tampoco de una manera que equivalga a una domesticación que anula la autonomía mental del hombre en el niño. En ese sentido es que pecan tanto un sistema como otro."

## No se quiere atentar contra la libertad de conciencia

Las manifestaciones anteriores, formuladas públicamente en el recinto, son suficientes para demostrar que no me anima, al estructurar este proyecto, el propósito de atentar contra una libertad que considero tan preciosa como la libertad de conciencia y perteneciente al dominio del derecho privado.

Lejos de ello, considero digno del mayor estímulo por parte de los poderes públicos todos los esfuerzos que se realicen en el sentido de educar a los niños y difundir la cultura. Las cifras favorables del analfabetismo entre los niños en edad escolar, reveladas recientemente por mi distinguido colega de sector Américo Ghilardi, han producido justificada sensación y bastan para apreciar el valioso aporte de la enseñanza privada como sucedánea y cooperadora de la enseñanza oficial. Quizá fuera conveniente incluir en el programa de la lucha contra ese grave mal, que afecta a más de medio millón de ciudadanos futuros, algunas medidas legislativas de fomento a la instrucción pública, como la proyectada por el diputado Giménez el 7 de junio de 1917, eximiendo del pago de la contribución directa a las escuelas particulares que enseñan en idiomas nacionales y sean laicas y gratuitas para la totalidad de los alumnos. La práctica calamitosa de las subvenciones prodigadas con un criterio favoritista y políglota se dignificaría encuadrando hacia los establecimientos de enseñanza que tuvieron esas características.

Pero, por desgracia, señor presidente, la mayoría de las escuelas particulares que funcionan actualmente no merecen ni siquiera la culpable tolerancia con que se les deja desarollarse. Los locales donde se instalan en muchos casos constituyen un verdadero peligro para la salud y la seguridad de los educandos por su estado ruinoso y antihigiénico.

## La cruda verdad de la sociedad moderna

La cruda verdad de la sociedad contemporánea, donde al conjuro mágico del capital todo se truca en mercancía, hasta el amor, que se compra y se vende en el prostíbulo, alcanza allí su máxima culminación. La ciencia y la filosofía están tarifadas: se venden a tanto por hora, como se venden a tanto por metro las telas de una tienda. El árabe clásico y la relatividad einsteiniana tienen su precio, igual que las pentuflas.

El niño, cuya alma debe ser modelada amorosamente por el educador, se transforma en cliente; y este último, en no siempre escrupuloso compraventante.

Cualquier individuo con dinero, para adquirir un local, ostenta el decorativo título de director, rodeándose

de unos cuantos estudiantes famélicos, con el nombre de profesores. A su vez, los verdaderos pedagogos a quienes la falta de nombramiento o en una escuela oficial conducen a estos atentos de la enseñanza, son explotados vilmente por la competencia ruinosa de los pedagogos improvisados.

Me parece innecesario agregar los constantes riesgos a que se halla expuesta la salud moral de los alumnos entregados confiadamente por los padres a personas de antecedentes y conducta sospechables.

Las denominadas "escuelas de artes y oficios", algunas de las cuales aparecen dirigidas por religiosos y gozan de incorporación oficial, son verdaderas fábricas donde se viola la ley de trabajo de los menores y que hacen una competencia desleal por la gratuidad de la mano de obra. A impedir esto tiene el artículo 9º de mi proyecto, que no necesita mayor fundamento.

Carácter de la enseñanza

En el capítulo "De la enseñanza" articulado un conjunto de dispositivos

## Formación de una Sociedad Mixta Vitícola en Mendoza

## Fundamentos del proyecto del diputado Cisternas



EN su oportunidad publicamos el texto del proyecto que presentará en la legislatura mendocina nuestro compañero, el diputado Cisternas. Hoy damos un resumen de los fundamentos que acompañan a aquella iniciativa.

## El mercado de la próxima cosecha

El diputado Cisternas comienza diciendo que existe una masa enorme de uva que está gravitando peligrosamente sobre el mercado de la cosecha próxima. Lo esencial, pues, la idea primaria del proyecto, era eliminar esa masa que va a hacer bajar el valor del vino, pero no eliminarla en forma brutal, típica de la economía capitalista, de dejarla en la cepa, destruirla o hacer cualquier otra cosa por el estilo. Es menester eliminarla, pero inteligentemente, dándole un sentido social, que sirva para satisfacer las necesidades populares y al mismo tiempo que se eleva el precio del vino, sirva también para crear nuevas fuentes de riqueza y de trabajo.

## La política económica del gobierno

Luego se refiere a las diversas objeciones que existen a la intervención del estado en la industria y critica la política económica del gobierno de Mendoza inspirada por el ingeniero

Nuestros industriales bodegueros — comparten la tesis del ingeniero Bunge. Rechazan energéticamente la intervención del estado, pero ese rechazo no les impide requerir la protección de la propiedad con jueces, energéticos, y por una policía numerosa y sin entrañas, para hacer fuego contra cualquier fuerza huelguista; rechazan la protección del estado, pero, sin embargo, han exigido

y conseguido que en todo el radio de la frontera argentina, de la extensísima mancha argentina, se levante como una muralla china, con los aranceles aduaneros, que les han permitido tener una sólida de un millón de cascos para el año entrante y así también habrá una cierta capacidad de absorción para aquellos productos.

ductos, no hubiera capacidad de absorción en el mercado nacional.

Esta es, tal vez, la objeción más seria que se le pueda hacer al proyecto. Se podría decir, si la gente del litoral, si los charqueros no han podido vender su cosecha y no tienen con qué comprar vino, tampoco van a tener con qué comprar esos otros productos fabricados por esta sociedad de economía mixta. Pero hay una circunstancia: de que estas leyes, en lo referente a capacidad de absorción tienen su relatividad. Aun con las perspectivas sombrías que existen, desde luego, y que significan un desastre, se calcula una salida de un millón de cascos para el año entrante y así también habrá una cierta capacidad de absorción para aquellos productos.

## El trueque de productos con otros

Pero queda aún otra circunstancia prevista o establecida en el proyecto y que hace combinación con el proyecto que he presentado hace poco tiempo sobre creación de la Oficina de compensaciones y trámites; y es que la sociedad puede recurrir al trueque de productos con otros que, también invendibles, existen en otras regiones del país.

Luego de otras consideraciones, manifiesta Cisternas que no solamente considera necesario exponer el interés de las diferentes fuerzas en aportar su contribución para la solución de este problema. También considera necesario apelar a los sentimientos de los dirigentes que representan esas fuerzas.

Hay, desde luego, un sentimiento de responsabilidad. El estado, los industriales, la empresa ferroviaria, son los responsables de todos los sufrimientos que puedan acarrear al pueblo de Mendoza por las negligencias u omisiones que se cometan, y tenemos que hacer lo que corresponda, no solamente en salvaguardia de su bienestar, sino también en beneficio de la economía de la provincia.

Hay también un sentimiento de orgullo local, que debe también respaldarse y que debe ser un incentivo para la acción.

## La posición socialista en este caso

Nuestra posición en este caso es clara. Nosotros hacemos en esto un sacrificio, en lo que se refiere a la postura doctrinaria. No ofrecemos acá una solución socialista; ofrecemos, en realidad, una solución burguesa. Y conste que a todos interesan esas soluciones burguesas, pero que tienen ya un pequeño colorido de transformación, que aunque sea pequeño, algo es algo.

Hace poco, cuando se inició la conferencia económica mundial, la Federación Sindical Internacional le dirigió un memorial, del cual destaca el siguiente párrafo: "(leyendo) 'los medios de que se podía ayer, son importantes hoy, sólo una transformación radical y profunda en el pensamiento y en los actos nos daría la ocasión de descubrir una salida para la situación actual. Por lo tanto a todos los hombres de responsabilidad les incumbe sacar, de la evolución económica, la lección que comprende, a saber: que su misión no puede consistir más que en alentar y estimular el paso de la economía capitalista privada a las fórmulas colectivas de la economía mundial dirigida'".

Esa es la posición nuestra, en realidad, y nosotros tendemos, en un pequeño grado, pasar a una economía dirigida. Ofrecemos un camino legal para hacerlo y estamos interesados más que nadie en evitar una catástrofe. Las fuerzas que deben formar el organismo que proponemos, si no lo hacen, serán los responsables y justificada estaría cualquier reacción popular, por violenta que fuera, con el fin de poner las cosas en su lugar.

\* \* \* \* \*

desde este viaje al continente — me señala las titulares de dos periódicos argentinos en suerte reaccionaria y en rabioso antimarxismo. Compara lo que realmente contestó a ciertas preguntas insidiosas con la respuesta tal como aparece impresa, y añade:

— Me disgustaría mucho adoptar el papel de censor, y en modo alguno pretendiendo dar consejos a los españoles apenas llegado a este país hospitalario. Pero debo decir que, a mi entender, si bien es tan importante mantener ante todo la República en España, como lo fué en Alemania, precisamente el ejemplo de Alemania debe servir de lección y de advertencia. Es preciso, aquí como en todas partes, ir preparando a los trabajadores para la conquista definitiva del poder; para que se hagan cargo ellos mismos de los resortes de mando y no para que los entreguen por delegación a profesionales de la juridicidad.

## Hay que tener presente lo ocurrido en Alemania

Quisiera hacer esta advertencia a los trabajadores españoles: temed presente lo que acaba de ocurrir en Alemania. Tened presente, asimismo, lo ocurrido antes en Inglaterra. Entre los que acompañaron a Macdonald en su capitulación, sólo hubo uno que fuera de origen proletario: Jim Thomas. Ningún otro representante directo de los sindicatos se rindió. Todos los que se entregaron a la burguesía, con la excepción señalada, provenían de esa clase. La fuerza disciplinada de las Trade Unions fué tanto que incluso elementos moderados como J. R. Clynes y Margarita Ecadfield hubieron de mantenerse firmes. Y creo — concluye Ellen Wilkinson, apartando de su frente las mechas cobrizas rebeldes — que este hecho, a la luz de los acontecimientos posteriores y de los que acaban de desarrollarse allende el Río, encierra una enseñanza que no debemos olvidar.

(De "El Socialista", de Madrid).

## El Terror Hitleriano, Sus Víctimas y Sus Enseñanzas

por Ogier Preteceille

tabléciendo conclusiones sobre la necesidad de adelantarse al peligro.

## Las ideas de Barbusse

Las ideas del director de "Monde" acerca de este tema son bien conocidas. En el artículo que dio a "El Socialista" (reproducido en estas columnas) expone una vez más su firme creencia de que sólo la unidad de acción de los trabajadores podrá salvarlos del ataque que va cercando todas sus posiciones. En suma: el fascismo, último recurso de un sistema social y económico que se derrumba, desemboca fatalmente en el peligro de una nueva guerra fratricida, a expensas de todos los explotados, sólo divididos por el idioma, pero unidos por la comunidad de sufrimientos y aspiraciones.

Tienen, pues, el deber de prepararse para evitarlo primero; para conquistar su emancipación, en definitiva.

Senaló Barbusse la extensión que en Bélgica, Francia e Inglaterra, especialmente en el Sarre. Los intelectuales y hombres de profesiones liberales que poseen algunos medios pueden llegar hasta París, donde son debidamente atendidos. Pero los obreros, que no hablan más que el alemán, y los intelectuales sin recursos, han de ser socorridos cerca de la frontera alemana.

Cien mil personas en los campos de concentración

El segundo objetivo del Comité es el cuidado de los niños cuyos padres están recluidos en los campos de concentración. Una estadística reciente arroja la cifra aterradora de cien mil personas entre alambradas, sometidas día y noche a las vejaciones más brutales de las tropas de asalto hitlerianas. Se ha llegado a decir que es el único medio que ha encontrado el "führer" para dar ocupación a sus hombres. Por pronto, hay más de tres mil niños cuyos padres están en los campos de concentración y que carecen de familia o de recursos. En algunos casos, la madre está todavía en libertad; pero que necesita también ayuda. Lady Marley preside el comité que se ocupa de los niños, del que forma también parte la condesa de Warwick.

El tercer objetivo consiste en auxiliar a las muchas víctimas del fascismo que se han quedado en Alemania y que no pueden solicitar subsidio alguno a las autoridades, porque sus actividades políticas los han puesto virtualmente fuera de la ley hitleriana.

Ellen Wilkinson y lord Marley se han acercado, y la conversación giró hacia el objeto inmediato de su misión colectiva a España. Los dos compañeros laboristas me expusieron los fines principales que persigue el Comité internacional de Socorro, del que Ellen es presidenta de honor y lord Marley presidente ejecutivo, y en el cual miss Wilkinson representa el Comité internacional de Socorro, del que es el mero capricho despotismo del vencedor.

# Teatro • Cine • Música

COMICO

**"MUCHACHITA ZONZA"**  
DESMERCE POR SU  
INUTIL DETALLISMO

En el teatro Cómico se estrenó ayer una pieza dramática en siete cuadros, de Rafael Di Yorio, titulada "Muchachita zonza". Di Yorio es de los más calificados autores del género breve, y esta vez ha tentado suerte con una obra de mayores dimensiones, pero no tuvo en cuenta para ello la desproporción que existía entre el tema elegido y las proporciones a darse. Por lo que un asunto que tratado de acuerdo a sus posibilidades y tono requerido, hubiera dado una comedia breve de indudable buen efecto, resulta un desmañado folletón.

Nada es más difícil a nuestros autores — aun tratándose de los que como Di Yorio consiguen la expectativa pública en vísperas de estreno — que romper con los moldes que les son habituales; y ello se debe a que no tienen presente que no se logra la renovación con el cálculo deliberado de unos finales de cuadro como los del teatro moderno, sino que se debe abandonar, ante todo, el tono violento del "grotesco" y evitar, con mucho mayor cuidado aún, los contrastes a que son tan afectos. Los viejos autores son los primeros en confirmar la necesidad de la renovación de los poetas, desde que cada vez que intentan la superación, proclaman la necesidad de romper con los viejos moldes y su incapacidad para hacerlo.

Dice la memoria en uno de los párrafos más oportunos:

No es un secreto para nadie la falta de solvencia y responsabilidad de algunos empresarios; cada día más es un "mito" la responsabilidad económica y el cumplimiento a compromisos contraídos; hay empresarios de la buena mesa, cuando van bien las temporadas y la boletería rinde buenos "bordereaux"; pero en cuanto las entradas son magras, tiran de un extremo del mantel, levantan la mesa y allí no cobra nadie, ni se cumple ninguna de las obligaciones contraídas, y se sigue trabajando. Es necesario terminar con

## REALIZOSE ANTE ANOCHE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE LA ASOCIACION A. DE ACTORES

En el teatro Smart se realizó en la madrugada de ayer, la asamblea general ordinaria de la Asociación Argentina de Actores, convocada para tratar el orden del día de que dimos cuenta en su oportunidad.

El presidente de la institución, Eduardo Zucchi, leyó la correspondiente memoria, en la que informa de la labor cumplida por el consejo directivo durante ese período. Despues dar cuenta de las resoluciones adoptadas, entre las que están la institución del "Día del Artista", de la "Exposición Anual de Pintura", proxima a ser inaugurada; de los homenajes rendidos a varias figuras de la escena nacional y otras relacionadas con la marcha de la institución, se refirió al momento actual del teatro y a la situación de los artistas frente a la grave crisis económica actual, para lo cual cree imprescindible el C. D. una amplia reorganización de la sociedad en sus aspectos gremial, mutual y económico.

La memoria fué aprobada por aclamación. Por secretaría se informa que han sido declarados socios honorarios María Diez y Pepe Podestá. Se aprueba a continuación la memoria de tesorería. Se pone a consideración la prórroga de la amnistía y se aprueba esta prórroga que regirá hasta la próxima asamblea extraordinaria que el C. D. convoca para tratar el proyecto de reformas de los estatutos.

Por último se procede a la renovación parcial del C. D., con el siguiente resultado:

Secretario: Miguel de Carlo; vocal (1933-1935): Pedro Zanetta. Roberto Rivelli, Eloy Alvarez, Eduardo González, Alberto Rodríguez y Juan Murcio; síndico titular, Juan Mangiatane; síndico suplente, Francisco Bastardi.

## S MART

### REPRESENTOSE UNA PIEZA COMICA DE ESCASOS MERITOS

Con el estreno de una pieza cómica de Antonio Botta, titulada "Hoy cana Benjamín Gigli", renovó anteanoche su cartel la compañía que en el teatro Smart, actúa con el actor Marcelo Ruggieri al frente.

Una muchacha es abandonada por su prometido, so pretexto de que su situación económica no le permite sostener un hogar. En este momento critico aparece ante ella un campesino adinerado, noble y sencillo que la quiere y ella, sediendo a la angustia de su situación y al desprecio por la actitud de su antiguo pretendiente, acepta su amor. Pero poco a poco el cariño del campesino la conquista al punto que, cuando reaparece el novio a ofrecerle su amor y su fortuna conquistada durante su ausencia, lo rechaza.

Este asunto, que no brilla por su novedad, precisamente, habría dado, con todo, tema para una discreta pieza si el autor hubiera abordado su trabajo con más altrura. Pero ha preferido permanecer en un plano de inferior calidad artística, aprovechando todos los recursos que le dictaba su puesto de oficio, como si todo ello sólo fuese un pretexto para dar oportunidad de lucimiento a las figuras cómicas del conjunto. Carente de toda significación la pieza fué recibida por el público con su acostumbrada am-

pliación. El actor trabaja para que le paguen. Y si no cobra, lógicamente sufre su crédito, su dignidad, ante los demás trabajadores, que a su vez lo sirven y que son componentes del engranaje social. Pero hay empresarios poco escrupulosos, que no creen que el que trabaja en las tablas tenga alquiler de casa, estómago, familia y sastrería; piensan que el espectáculo teatral es una cosa al margen de la sociedad y de la seriedad. ¡Es necesario, compañeros, unirnos, formar un solo block de hombres y afrontar, dentro de una organización inteligente, la conquista que requiere nuestra profesión, la conquista de una vida mejor y que sea una verdad para la gran familia teatral argentina aquello de "los derechos del hombre", que proclamó la revolución en Francia en 1789!

La memoria fué aprobada por aclamación. Por secretaría se informa que han sido declarados socios honorarios María Diez y Pepe Podestá. Se aprueba a continuación la memoria de tesorería. Se pone a consideración la prórroga de la amnistía y se aprueba esta prórroga que regirá hasta la próxima asamblea extraordinaria que el C. D. convoca para tratar el proyecto de reformas de los estatutos.

Por último se procede a la renovación parcial del C. D., con el siguiente resultado:

Secretario: Miguel de Carlo; vocal (1933-1935): Pedro Zanetta. Roberto Rivelli, Eloy Alvarez, Eduardo González, Alberto Rodríguez y Juan Murcio; síndico titular, Juan Mangiatane; síndico suplente, Francisco Bastardi.

## POLITEAMA

### "GIGOLETTE" DE F. LEHAR ESTRENA EN Y VISTOSA OPERETA

En el teatro Politeama la compañía italiana que dirige Enrico Pancani dió conocer en la velada del viernes la segunda novedad de la temporada: una opereta del maestro Franz Lehár que se titula "Gigolette". El músico ha utilizado un libro de Lombardo y Forzano, que han tejido una complicada serie de situaciones alrededor de la protagonista, una cantante de variétés que empieza sus aventuras en Port Said, continua en Bretaña y termina felizmente en París, casándose con un enamorado compatriota.

El asunto se completa con otro idilio parecido y no menos complicado y otros incidentes cómicos que los matizan, todo manejado por dos autores de reconocida habilidad en el género que no necesitan esforzarse demasiado para que el libro tenga la sal necesaria y dé amplias oportunidades a la fantasía del músico. Para esta "Gigolette" Lehár ha compuesto una serie de números que, como suyos, son agradables, oportunos, gratos al oído y escritos con la maestría característica del maestro vienes. Pero en conjunto, la partitura tiene escasa significación dentro de la obra de Lehár y no va a contribuir a aumentar su prestigio.

La obra — puesta en escena con demasiada precipitación — tuvo, con todo, intérpretes muy eficaces. En primer lugar la típica Franchi Boni, desenvuelta, vivaz, simpática, y el actor Oreste Trucchi, cómico muy eficaz. Los secundaron con toda corrección Olga Castagnetta, Aldo Fratti, Julio Renato, etc. Dirigió el maestro Francisco Rando.

En mi discurso ya citado de mayo de 1923, referí un caso que he comprado personalmente y estimo útil recordar:

Concurrió en cierta oportunidad a un acto público que se realizaba en la escuela de los salesianos de la ciudad de Córdoba, llevado por la curiosidad natural, y pude apreciar lo siguiente: el local se hallaba profusamente emborrado. No se podía advertir, por más esfuerzos que hace para lograrlo, ni la bandera de la Unión Socialista de los Soviets, ni tampoco el símbolo de la República Española, que estaba sustituida por el estandarte de la monarquía, barrida por la democracia.

Así, en el art. 6º, donde se enumeran las materias que comprenden el mínimo de instrucción obligatoria, está excluido el catolicismo y la historia sagrada. Y en el art. 8º se determina de una manera explícita que la enseñanza religiosa será facultativa y sólo podrá impartirse fuera de las horas de los programas oficiales.

Las escuelas confesionales

Las escuelas confesionales se apartan al niño del seno de la patria, no sólo le alejan de la solidaridad a sus connacionales, sino sirven de veíñulo para difundir en esta tierra de gloriosa tradición liberal, ideologías exóticas mediante la apología de regímenes monárquicos o dictatoriales, contrarios a los principios de la constitución nacional.

En mi discurso ya citado de mayo de 1923, referí un caso que he comprado personalmente y estimo útil recordar:

Concurrió en cierta oportunidad a un acto público que se realizaba en la escuela de los salesianos de la ciudad de Córdoba, llevado por la curiosidad natural, y pude apreciar lo siguiente: el local se hallaba profusamente emborrado. No se podía advertir, por más esfuerzos que hace para lograrlo, ni la bandera de la Unión Socialista de los Soviets, ni tampoco el símbolo de la República Española, que estaba sustituida por el estandarte de la monarquía, barrida por la democracia.

Así, en el art. 6º, donde se enumera

los materiales que comprenden el mínimo de instrucción obligatoria, está excluido el catolicismo y la historia sagrada. Y en el art. 8º se determina de una manera explícita que la enseñanza religiosa será facultativa y sólo podrá impartirse fuera de las horas de los programas oficiales.

Las escuelas confesionales

Las escuelas confesionales se apartan al niño del seno de la patria, no sólo le alejan de la solidaridad a sus connacionales, sino sirven de veíñulo para difundir en esta tierra de gloriosa tradición liberal, ideologías exóticas mediante la apología de regímenes monárquicos o dictatoriales, contrarios a los principios de la constitución nacional.

En mi discurso ya citado de mayo de 1923, referí un caso que he comprado personalmente y estimo útil recordar:

Concurrió en cierta oportunidad a un acto público que se realizaba en la escuela de los salesianos de la ciudad de Córdoba, llevado por la curiosidad natural, y pude apreciar lo siguiente: el local se hallaba profusamente emborrado. No se podía advertir, por más esfuerzos que hace para lograrlo, ni la bandera de la Unión Socialista de los Soviets, ni tampoco el símbolo de la República Española, que estaba sustituida por el estandarte de la monarquía, barrida por la democracia.

Así, en el art. 6º, donde se enumera

los materiales que comprenden el mínimo de instrucción obligatoria, está excluido el catolicismo y la historia sagrada. Y en el art. 8º se determina de una manera explícita que la enseñanza religiosa será facultativa y sólo podrá impartirse fuera de las horas de los programas oficiales.

Las escuelas confesionales

Las escuelas confesionales se apartan al niño del seno de la patria, no sólo le alejan de la solidaridad a sus connacionales, sino sirven de veíñulo para difundir en esta tierra de gloriosa tradición liberal, ideologías exóticas mediante la apología de regímenes monárquicos o dictatoriales, contrarios a los principios de la constitución nacional.

En mi discurso ya citado de mayo de 1923, referí un caso que he comprado personalmente y estimo útil recordar:

Concurrió en cierta oportunidad a un acto público que se realizaba en la escuela de los salesianos de la ciudad de Córdoba, llevado por la curiosidad natural, y pude apreciar lo siguiente: el local se hallaba profusamente emborrado. No se podía advertir, por más esfuerzos que hace para lograrlo, ni la bandera de la Unión Socialista de los Soviets, ni tampoco el símbolo de la República Española, que estaba sustituida por el estandarte de la monarquía, barrida por la democracia.

Así, en el art. 6º, donde se enumera

los materiales que comprenden el mínimo de instrucción obligatoria, está excluido el catolicismo y la historia sagrada. Y en el art. 8º se determina de una manera explícita que la enseñanza religiosa será facultativa y sólo podrá impartirse fuera de las horas de los programas oficiales.

Las escuelas confesionales

Las escuelas confesionales se apartan al niño del seno de la patria, no sólo le alejan de la solidaridad a sus connacionales, sino sirven de veíñulo para difundir en esta tierra de gloriosa tradición liberal, ideologías exóticas mediante la apología de regímenes monárquicos o dictatoriales, contrarios a los principios de la constitución nacional.

En mi discurso ya citado de mayo de 1923, referí un caso que he comprado personalmente y estimo útil recordar:

Concurrió en cierta oportunidad a un acto público que se realizaba en la escuela de los salesianos de la ciudad de Córdoba, llevado por la curiosidad natural, y pude apreciar lo siguiente: el local se hallaba profusamente emborrado. No se podía advertir, por más esfuerzos que hace para lograrlo, ni la bandera de la Unión Socialista de los Soviets, ni tampoco el símbolo de la República Española, que estaba sustituida por el estandarte de la monarquía, barrida por la democracia.

Así, en el art. 6º, donde se enumera

los materiales que comprenden el mínimo de instrucción obligatoria, está excluido el catolicismo y la historia sagrada. Y en el art. 8º se determina de una manera explícita que la enseñanza religiosa será facultativa y sólo podrá impartirse fuera de las horas de los programas oficiales.

Las escuelas confesionales

Las escuelas confesionales se apartan al niño del seno de la patria, no sólo le alejan de la solidaridad a sus connacionales, sino sirven de veíñulo para difundir en esta tierra de gloriosa tradición liberal, ideologías exóticas mediante la apología de regímenes monárquicos o dictatoriales, contrarios a los principios de la constitución nacional.

En mi discurso ya citado de mayo de 1923, referí un caso que he comprado personalmente y estimo útil recordar:

Concurrió en cierta oportunidad a un acto público que se realizaba en la escuela de los salesianos de la ciudad de Córdoba, llevado por la curiosidad natural, y pude apreciar lo siguiente: el local se hallaba profusamente emborrado. No se podía advertir, por más esfuerzos que hace para lograrlo, ni la bandera de la Unión Socialista de los Soviets, ni tampoco el símbolo de la República Española, que estaba sustituida por el estandarte de la monarquía, barrida por la democracia.

Así, en el art. 6º, donde se enumera

los materiales que comprenden el mínimo de instrucción obligatoria, está excluido el catolicismo y la historia sagrada. Y en el art. 8º se determina de una manera explícita que la enseñanza religiosa será facultativa y sólo podrá impartirse fuera de las horas de los programas oficiales.

Las escuelas confesionales

Las escuelas confesionales se apartan al niño del seno de la patria, no sólo le alejan de la solidaridad a sus connacionales, sino sirven de veíñulo para difundir en esta tierra de gloriosa tradición liberal, ideologías exóticas mediante la apología de regímenes monárquicos o dictatoriales, contrarios a los principios de la constitución nacional.

En mi discurso ya citado de mayo de 1923, referí un caso que he comprado personalmente y estimo útil recordar:

Concurrió en cierta oportunidad a un acto público que se realizaba en la escuela de los salesianos de la ciudad de Córdoba, llevado por la curiosidad natural, y pude apreciar lo siguiente: el local se hallaba profusamente emborrado. No se podía advertir, por más esfuerzos que hace para lograrlo, ni la bandera de la Unión Socialista de los Soviets, ni tampoco el símbolo de la República Española, que estaba sustituida por el estandarte de la monarquía, barrida por la democracia.

Así, en el art. 6º, donde se enumera

los materiales que comprenden el mínimo de instrucción obligatoria, está excluido el catolicismo y la historia sagrada. Y en el art. 8º se determina de una manera explícita que la enseñanza religiosa será facultativa y sólo podrá impartirse fuera de las horas de los programas oficiales.

Las escuelas confesionales

Las escuelas confesionales se apartan al niño del seno de la patria, no sólo le alejan de la solidaridad a sus connacionales, sino sirven de veíñulo para difundir en esta tierra de gloriosa tradición liberal, ideologías exóticas mediante la apología de regímenes monárquicos o dictatoriales, contrarios a los principios de la constitución nacional.

En mi discurso ya citado de mayo de 1923, referí un caso que he comprado personalmente y estimo útil recordar:

Concurrió en cierta oportunidad a un acto público que se realizaba en la escuela de los salesianos de la ciudad de Córdoba, llevado por la curiosidad natural, y pude apreciar lo siguiente: el local se hallaba profusamente emborrado. No se podía advertir, por más esfuerzos que hace para lograrlo, ni la bandera de la Unión Socialista de los Soviets, ni tampoco el símbolo de la República Española, que estaba sustituida por el estandarte de la monarquía, barrida por la democracia.

Así, en el art. 6º, donde se enumera

los materiales que comprenden el mínimo de instrucción obligatoria, está excluido el catolicismo y la historia sagrada. Y en el art. 8º se determina de una manera explícita que la enseñanza religiosa será facultativa y sólo podrá impartirse fuera de las horas de los programas oficiales.

Las escuelas confesionales

Las escuelas confesionales se apartan al niño del seno de la patria, no sólo le alejan de la solidaridad a sus connacionales, sino sirven de veíñulo para difundir en esta tierra de gloriosa tradición liberal, ideologías exóticas mediante la apología de regímenes monárquicos o dictatoriales, contrarios a los principios de la constitución nacional.

En mi discurso ya citado de mayo de 1923, referí un caso que he comprado personalmente y estimo útil recordar:

Concurrió en cierta oportunidad a un acto público que se realizaba en la escuela de los salesianos de la ciudad de Córdoba, llevado por la curiosidad natural, y pude apreciar lo siguiente: el local se hallaba profusamente emborrado. No se podía advertir, por más esfuerzos que hace para lograrlo, ni la bandera de la Unión Socialista de los Soviets

# Ha Terminado el Congreso de la Internacional Obrera Socialista

Coméntase en Inglaterra el Acuerdo Sobre el Trigo

La opinión en general lo juzga favorablemente

LONDRES, 26. — Refiriéndose al acuerdo triguero rubricado ayer, "The Times" no oculta la imperfección de la entente realizada, a la que califica de "vagos e indefinidos compromisos adoptados por los países importadores", pero atribuye a la conferencia un valor de fructífero ejemplo y punto de manifiesto, como un rasgo destacado del acuerdo, la creación de un comité consultativo, encargado de velar por la ejecución de los compromisos adoptados.

Según el diario citado, aun más importante que los términos mismos del acuerdo, es el hecho de que se haya llegado a una solución aceptable por ambas partes en una materia esencial entre todas, agregando: "El beneficio mayor que puede esperarse, es el renacimiento del comercio internacional, el cual no puede dejar de producirse si el cultivo del trigo se transforma en una ocupación fructífera".

En suma, la opinión sin ocultar las imperfecciones de los resultados obtenidos, los considera sin embargo como un primer esfuerzo realizado en pro de la reconstrucción económica mundial y le atribuye, por tal razón, un valor considerable.

LONDRES, 26. — Los diarios en sus ediciones de hoy dedican amplios comentarios a la conclusión del acuerdo triguero, el cual es acogido en lo que al texto se refiere con cierta reserva un poco escéptica.

En lo que atañe a los resultados obtenidos para solucionar el problema internacional de la producción del trigo, la prensa muestra su optimismo y reconsidere que los mismos constituyen el primer paso evidente para el resurgimiento de la economía mundial.

"The Daily Telegraph" declara que el hecho de haber firmado el acuerdo Estados Unidos y el Canadá es la prueba más elocuente de que el acuerdo valía, la pena de ser concluido.

En efecto, agrega el citado diario, el problema práctico sometido a la conferencia era el de elaborar los medios que permitiesen la salida de los grandes stocks de trigo que poseen el Canadá y los Estados Unidos y que desde hace 4 años ejercen una influencia desfavorable en el mercado internacional.

"The Daily Telegraph" termina declarando que si el primer ministro canadiense señor Bennett y Mr. Murphy estiman que el acuerdo proporciona los medios para lograr estos resultados, el documento al que han concedido su adhesión todos los países representados en la Conferencia Triguera no afectará a ninguno de los otros intereses en juego.

"The Morning Post" considera que aun cuando el acuerdo sólo proporciona resultados secundarios, tendrá por lo menos la virtud de suscitar el interés de los agricultores canadienses que encararán en lo sucesivo dedicar parte de sus tierras al cultivo de otros productos, en vez de confiar, como hasta ahora, su economía a una sola clase de producción.

En lo que se refiere a la opinión de los círculos económicos y financieros estos reconocen que el acuerdo no responde a las esperanzas que se habían suscitado en torno al mismo, considerándolo bastante precario en conjunto.

"The Financial Times" declara que las diversas reservas y el adicional que ha sido introducido en el texto original, tienden a restringir el sentido de solidaridad internacional.

LONDRES, 26. — El primer ministro canadiense, señor Bennett, que ha representado a su país en la Conferencia del trigo, partió hoy de esta

**NO SE ACLARA LA SITUACION POLITICA EN ESPAÑA**

AZANA ESTA DISPUESTO A PLANTEAR EL VOTO DE CONFIANZA

MADRID, 26. — La actitud que adoptaron los ministros Franchy Roche y Casares, las resistencias que suscita la creación del nuevo ministerio, la oposición violenta de que fué objeto el gobierno por el tratado convenido con el Uruguay, la obstrucción de los agrarios, que se niegan a aprobar los artículos que no concuerdan con sus intereses, y el anuncio que hizo el señor Azafia de que mantenía el texto original del artículo 17, expresa claramente, a juicio de los entendidos, que la atmósfera política española se halla ya sobresaturada y podría hacer crisis inmediatamente.

El señor Azafia está dispuesto a plantear el voto de confianza como requisito previo a las deliberaciones de la próxima reunión que celebrarán las Cortes el martes; su intención de emplear procedimientos de fuerza para obtener sanciones y represión que experimentó son interpretados como un indicio de que el jefe del gabinete abandonó su temperamento conciliador y trata de definir la situación creada por la actitud persuasiva que

hasta ahora observó en sus relaciones con la legislatura y sus colegas.

Se considera que muy difícilmente habrá quórum el martes, por lo que el gobierno se verá ante el dilema de llevar a la práctica su amenaza.

MADRID, 26. — La amenaza de crisis de gabinete se ha planteado esta vez con caracteres decisivos y a ello contribuyeron también las divergencias existentes entre los propios ministros a causa de los actos de gobierno que no son aprobados por algunos secretarios de estado, quienes apresurados por sus organismos partidarios fueron obligados en más de una oportunidad a amenazar con renunciar si no se derogaban las resoluciones impugnadas por sus correligionarios. En los círculos oficiales se acepta que el señor Azafia está fagiado de luchar constantemente para alisar asperezas entre los colaboradores y adversarios y puede descontarse que de no ser escuchado por los obstruccionistas, abandonaría el gobierno,

un indicio de que el jefe del gabinete abandonó su temperamento conciliador y trata de definir la situación creada por la actitud persuasiva que

Irá a Rusia un Ministro de Francia

A invitación de los Soviets

PARIS, 26. — Invitado por los Soviets, el ministro del Aire, M. Pierre Cot, se trasladará por vía aérea a Rusia y saldrá probablemente de Villacoublay el 8 de setiembre próximo.

Dicho viaje que durará una semana tendrá por principal objeto hacer conocer los tipos más modernos de aviones franceses y demostrar el progreso alcanzado por la aeronáutica francesa.

Los tres aviones que efectuarán este viaje serán dos Dewoitines, uno pilotado por Doret y el otro por Dumond y un avión Bloch Colonial, pilotado por el suboficial Reynaud.

El ministro del aire viajará a bordo de un Dewoitine.

Los tres aparatos harán escalas en Praga y en Kiew. La distancia de ida y vuelta que se calcula en 6.500 kilómetros se realizará a una velocidad media de 210 kilómetros por hora.

**ALEMANIA VIOLARIA  
EL CONVENIO POSTAL INTERNACIONAL**

Denuncia de diarios ingleses

LONDRES, 26. — Los diarios británicos "The Times" y "Daily Herald" informan que Alemania está aplicando la censura política a la correspondencia, y especialmente a las cartas registradas como de tránsito por Alemania, y la eliminación de las barreras aduaneras de los mercados importadores, cuya consecuencia será un mayor consumo, lo que se comprometen a estimular los gobiernos compradores.

Los pactantes se muestran satisfechos, pues consideran que consiguen los objetivos esenciales para la restauración de la agricultura: fijación del precio tipo; volumen de las exportaciones, que en 1933-34 se harán sobre la base de 15.240.000 toneladas y la eliminación de las barreras aduaneras de los mercados importadores, cuya consecuencia será un mayor consumo, lo que se comprometen a estimular los gobiernos compradores.

Los pactantes se obligan, además, a propiciar la disminución de los sembrados, pero a pesar de ello los stocks tardarán algo en mermar, ya que solamente Estados Unidos y Canadá tienen un excedente conjunto de 104 millones de quintales.

La representación argentina no pudo firmar el convenio a causa de que el único delegado autorizado para hacerlo es el doctor Tomás Le Breton, quien se halla en París y regresará el domingo por la noche o el lunes.

**EL GOBIERNO MANCHUKUO PROTESTO ANTE RUSIA**

HISKING, 26. — El gobierno manchukuo ha formulado una protesta general ante el cónsul general de Rusia por "los numerosos ultrajes cometidos por los Soviets" en la frontera durante el año pasado.

La protesta incluye una lista de 22 manchúrianos y 4 rusos blancos que fueron asesinados, además de numerosos secuestros, saqueos e incendios cometidos en aldeas de la Manchuria por los Soviets.

**LA ENFERMEDAD DEL SUEÑO EN MISSOURI**

Registráronse nuevos casos

SAIN LOUIS (Missouri), 26. — La lista de muertos, a consecuencia de la epidemia de la enfermedad del sueño desarrollada en esta zona, se eleva ahora a 30.

Se han registrado otros 27 casos siendo los pacientes aislados en los hospitales.

Las autoridades sanitarias han dirigido un llamamiento al público invitando a toda persona que sienta los primeros síntomas de la dolencia a dar cuenta inmediatamente de las mismas.

**NO SE ACLARA LA SITUACION POLITICA EN ESPAÑA**

AZANA ESTA DISPUESTO A PLANTEAR EL VOTO DE CONFIANZA

MADRID, 26. — La actitud que adoptaron los ministros Franchy Roche y Casares, las resistencias que suscita la creación del nuevo ministerio, la oposición violenta de que fué objeto el gobierno por el tratado convenido con el Uruguay, la obstrucción de los agrarios, que se niegan a aprobar los artículos que no concuerdan con sus intereses, y el anuncio que hizo el señor Azafia de que mantenía el texto original del artículo 17, expresa claramente, a juicio de los entendidos, que la atmósfera política española se halla ya sobresaturada y podría hacer crisis inmediatamente.

El señor Azafia está dispuesto a plantear el voto de confianza como requisito previo a las deliberaciones de la próxima reunión que celebrarán las Cortes el martes; su intención de emplear procedimientos de fuerza para obtener sanciones y represión que experimentó son interpretados como

un indicio de que el jefe del gabinete abandonó su temperamento conciliador y trata de definir la situación creada por la actitud persuasiva que

hasta ahora observó en sus relaciones con la legislatura y sus colegas.

Se considera que muy difícilmente habrá quórum el martes, por lo que el gobierno se verá ante el dilema de llevar a la práctica su amenaza.

MADRID, 26. — La amenaza de crisis de gabinete se ha planteado esta vez con caracteres decisivos y a ello contribuyeron también las divergencias existentes entre los propios ministros a causa de los actos de gobierno que no son aprobados por algunos secretarios de estado, quienes apresurados por sus organismos partidarios fueron obligados en más de una oportunidad a amenazar con renunciar si no se derogaban las resoluciones impugnadas por sus correligionarios. En los círculos oficiales se acepta que el señor Azafia está fagiado de luchar constantemente para alisar asperezas entre los colaboradores y adversarios y puede descontarse que de no ser escuchado por los obstruccionistas, abandonaría el gobierno,

un indicio de que el jefe del gabinete abandonó su temperamento conciliador y trata de definir la situación creada por la actitud persuasiva que

hasta ahora observó en sus relaciones con la legislatura y sus colegas.

Se considera que muy difícilmente habrá quórum el martes, por lo que el gobierno se verá ante el dilema de llevar a la práctica su amenaza.

MADRID, 26. — La amenaza de crisis de gabinete se ha planteado esta vez con caracteres decisivos y a ello contribuyeron también las divergencias existentes entre los propios ministros a causa de los actos de gobierno que no son aprobados por algunos secretarios de estado, quienes apresurados por sus organismos partidarios fueron obligados en más de una oportunidad a amenazar con renunciar si no se derogaban las resoluciones impugnadas por sus correligionarios. En los círculos oficiales se acepta que el señor Azafia está fagiado de luchar constantemente para alisar asperezas entre los colaboradores y adversarios y puede descontarse que de no ser escuchado por los obstruccionistas, abandonaría el gobierno,

un indicio de que el jefe del gabinete abandonó su temperamento conciliador y trata de definir la situación creada por la actitud persuasiva que

hasta ahora observó en sus relaciones con la legislatura y sus colegas.

Se considera que muy difícilmente habrá quórum el martes, por lo que el gobierno se verá ante el dilema de llevar a la práctica su amenaza.

MADRID, 26. — La amenaza de crisis de gabinete se ha planteado esta vez con caracteres decisivos y a ello contribuyeron también las divergencias existentes entre los propios ministros a causa de los actos de gobierno que no son aprobados por algunos secretarios de estado, quienes apresurados por sus organismos partidarios fueron obligados en más de una oportunidad a amenazar con renunciar si no se derogaban las resoluciones impugnadas por sus correligionarios. En los círculos oficiales se acepta que el señor Azafia está fagiado de luchar constantemente para alisar asperezas entre los colaboradores y adversarios y puede descontarse que de no ser escuchado por los obstruccionistas, abandonaría el gobierno,

un indicio de que el jefe del gabinete abandonó su temperamento conciliador y trata de definir la situación creada por la actitud persuasiva que

hasta ahora observó en sus relaciones con la legislatura y sus colegas.

Se considera que muy difícilmente habrá quórum el martes, por lo que el gobierno se verá ante el dilema de llevar a la práctica su amenaza.

MADRID, 26. — La amenaza de crisis de gabinete se ha planteado esta vez con caracteres decisivos y a ello contribuyeron también las divergencias existentes entre los propios ministros a causa de los actos de gobierno que no son aprobados por algunos secretarios de estado, quienes apresurados por sus organismos partidarios fueron obligados en más de una oportunidad a amenazar con renunciar si no se derogaban las resoluciones impugnadas por sus correligionarios. En los círculos oficiales se acepta que el señor Azafia está fagiado de luchar constantemente para alisar asperezas entre los colaboradores y adversarios y puede descontarse que de no ser escuchado por los obstruccionistas, abandonaría el gobierno,

un indicio de que el jefe del gabinete abandonó su temperamento conciliador y trata de definir la situación creada por la actitud persuasiva que

hasta ahora observó en sus relaciones con la legislatura y sus colegas.

Se considera que muy difícilmente habrá quórum el martes, por lo que el gobierno se verá ante el dilema de llevar a la práctica su amenaza.

MADRID, 26. — La amenaza de crisis de gabinete se ha planteado esta vez con caracteres decisivos y a ello contribuyeron también las divergencias existentes entre los propios ministros a causa de los actos de gobierno que no son aprobados por algunos secretarios de estado, quienes apresurados por sus organismos partidarios fueron obligados en más de una oportunidad a amenazar con renunciar si no se derogaban las resoluciones impugnadas por sus correligionarios. En los círculos oficiales se acepta que el señor Azafia está fagiado de luchar constantemente para alisar asperezas entre los colaboradores y adversarios y puede descontarse que de no ser escuchado por los obstruccionistas, abandonaría el gobierno,

un indicio de que el jefe del gabinete abandonó su temperamento conciliador y trata de definir la situación creada por la actitud persuasiva que

hasta ahora observó en sus relaciones con la legislatura y sus colegas.

Se considera que muy difícilmente habrá quórum el martes, por lo que el gobierno se verá ante el dilema de llevar a la práctica su amenaza.

MADRID, 26. — La amenaza de crisis de gabinete se ha planteado esta vez con caracteres decisivos y a ello contribuyeron también las divergencias existentes entre los propios ministros a causa de los actos de gobierno que no son aprobados por algunos secretarios de estado, quienes apresurados por sus organismos partidarios fueron obligados en más de una oportunidad a amenazar con renunciar si no se derogaban las resoluciones impugnadas por sus correligionarios. En los círculos oficiales se acepta que el señor Azafia está fagiado de luchar constantemente para alisar asperezas entre los colaboradores y adversarios y puede descontarse que de no ser escuchado por los obstruccionistas, abandonaría el gobierno,

un indicio de que el jefe del gabinete abandonó su temperamento conciliador y trata de definir la situación creada por la actitud persuasiva que

hasta ahora observó en sus relaciones con la legislatura y sus colegas.

Se considera que muy difícilmente habrá quórum el martes, por lo que el gobierno se verá ante el dilema de llevar a la práctica su amenaza.

MADRID, 26. — La amenaza de crisis de gabinete se ha planteado esta vez con caracteres decisivos y a ello contribuyeron también las divergencias existentes entre los propios ministros a causa de los actos de gobierno que no son aprobados por algunos secretarios de estado, quienes apresurados por sus organismos partidarios fueron obligados en más de una oportunidad a amenazar con renunciar si no se derogaban las resoluciones impugnadas por sus correligionarios. En los círculos oficiales se acepta que el señor Azafia está fagiado de luchar constantemente para alisar asperezas entre los colaboradores y adversarios y puede descontarse que de no ser escuchado por los obstruccionistas, abandonaría el gobierno,

un indicio de que el jefe del gabinete abandonó su temperamento conciliador y trata de definir la situación creada por la actitud persuasiva que

hasta ahora observó en sus relaciones con la legislatura y sus colegas.

Se considera que muy difícilmente habrá quórum el martes, por lo que el gobierno se verá ante el dilema de llevar a la práctica su amenaza.

MADRID, 26. — La amenaza de crisis de gabinete se ha planteado esta vez con caracteres decisivos y a ello contribuyeron también las divergencias existentes entre los propios ministros a causa de los actos de gobierno que no son aprobados por algunos secretarios de estado, quienes apresurados por sus organismos partidarios fueron obligados en más de una oportunidad a amenazar con renunciar si no se derogaban las resoluciones impugnadas por sus correligionarios. En los círculos oficiales se acepta que el señor Azafia está fagiado de luchar constantemente para alisar asperezas entre los colaboradores y adversarios y puede descontarse que de no ser escuchado por los obstruccionistas, abandonaría el gobierno,

un indicio de que el jefe del gabinete abandonó su temperamento conciliador y trata de definir la situación creada por la actitud persuasiva que

hasta ahora observó en sus relaciones con la legislatura y sus colegas.

Se considera que muy difícilmente habrá quórum el martes, por lo que el gobierno se verá ante el dilema de llevar a la práctica su amenaza.

MADRID, 26. — La amenaza de crisis

## Ley Sobre Régimen Legal de las Escuelas Privadas

(Viene de la página 8)

"Todos los internados — dice el la ley 934, reglamentaria de la libertad de enseñanza — es decir, todos los establecimientos donde viven reunidos, en un mismo domicilio más o menos amplio, por un tiempo bastante largo, individuos del mismo sexo, ejercen una influencia característica en la vida sexual. Señálemos los convenios, los internados escolares, los conventos, los liceos franceses, etc.

"El mayor inconveniente de estos establecimientos radica en el peligro de contaminación de sus pensionistas por los hábitos de onanismo o de perederista. Los invertidos se sienten poderosamente atraídos hacia los internados y, en verdad, nada de extraño tiene. Encuentran en ellos el terreno tan ardientemente deseado donde poder entregarse cómoda y tranquilamente a su pasión instintiva, y el dormitorio de uno de esos institutos les hace la misma impresión que causaría a un joven normal un colegio de muchachas.

"Cosa es esta en la cual se ha pensado demasiado poco al organizar los internados, porque en otro tiempo no se sabía que son hereditarios e inatos los instintos homosexuales. Se creía que trataba sólo de malos hábitos adquiridos.

"Sin ser homosexuales, ni siquiera seducidos por invertidos, muchos individuos normales, pero sensuales y eróticos, buscan, además, el satisfacer su apetito sexual con sus compañeros: los niños, por medio de la pedestería; las muchachas, por el amor lesbio; y los dos sexos, con el onanismo mutuo.

"El peligro, sin embargo, proviene, sobre todo, de que entre los numerosos pensionistas de un internado se desliza fácil y frecuentemente sin que nadie lo advierta, algún pervertido que puede contaminar y seducir el solo a numerosos individuos normales, porque en mucho más difícil vigilarlos allí que en una familia. Con todo, más que la vigilancia, lo que a este respecto vuelven peligrosos a los internados es que falta en casi todos ellos la cordialidad y sincera amistad entre maestros y alumnos".

A veces, agregamos por nuestra parte, el peligro proviene de los mismos educadores, principalmente cuando se trata de individuos obligados por votos contra natura, como ocurre con los miembros de las órdenes religiosas. Periódicamente se producen en los establecimientos creados por éstos, escandalosos atentados y todo el mundo recuerda, que un hecho de este índole provocó hace varias décadas, el incendio del Colegio del Salvador.

Los artículos 40. y 14 de mi proyecto contemplan la necesidad imperiosa de proteger a la niñez contra tales riesgos.

La vigilancia de los alumnos

La vigilancia de los alumnos debe en todo caso ser prudente y discreta. El educador, si no tiene un conocimiento profundo de la psicología infantil, está expuesto a interpretar erróneamente actitudes equivocadas y a cometer errores trágicos.

Uno de ellos es el que sirve de argumento a Cristina Winslow para su formidable drama, que tanto sensación produjo en esta capital, "Internado de señoritas". Mientras, la protagonista, es una adolescente delicada y sensible, que se halla en la edad de las vanas ternuras. Al concentrarla en la señorita von Bernburg, atraiada por su bondad, su belleza atractiva y la superioridad de su espíritu, es objeto de la suspicacia de la directora, cuyo terrible castigo provoca el suicidio de la desgraciada joven.

Las palabras que Cristina Winslow pone en boca de la señorita von Bernburg al final de la tragedia, constituyen el alegato más tremendo contra el régimen de los internados: "Esta casa es la casa de los muertos; cuando se encierra a un gatito en una caja, con alimento y leche, pero se lo retira el oxígeno, salta sus paredes, corre en todas direcciones, pero en vano, pues no llega más que a romperse el cráneo. Esta casa no es mejor. Hay niñas robustas que pueden soportarlo, pero otras... Es la muerte del espíritu, este terrible prisiónamiento galvánico. Solamente mujeres serían capaces de infligir semejante tortura a otras mujeres."

La legislación extranjera

Señor presidente: Debería con estas palabras poner término a mi dilatada exposición, pero la práctica parlamentaria exige que ponga mi proyecto bajo la sombra protectora de la legislación extranjera. Para cumplir brevemente esta formalidad casi ritual, expresaré que he consultado las leyes francesas sobre regulación de la enseñanza privada superior, del año 1875 y sobre libertad de enseñanza superior, del año 1880. Y muy principalmente la de 1886, cuyos artículos 50., 60., y 176., he traducido textualmente. Me ha sido también de suma utilidad el regio decreto No. 1.054, dictado en Italia el 6 de junio de 1925.

Cumplio también al someter a la ilustrada consideración de mis colegas el presente proyecto, una aspiración de la Liga del profesorado diplomado, autorizada en la primera asamblea local que se realizó en esta capital los días 11-21 de septiembre de 1932. Al votarse el tema VIII de sus deliberaciones, la citada asamblea aprobó la siguiente declaración:

"La primera asamblea local de profesores diplomados, considerando:

"Que la incorporación de los establecimientos particulares a los del estado obedeció a una necesidad del momento y fué concedida por una ley de emergencia, hoy innecesaria para el Estado, declara:

1. Que se debe suprimir el régimen de la incorporación y denominar "Establecimientos particulares" a todos los colegios, escuelas e institutos de tipo, medio que no sean del Estado.

2o. Que dichos establecimientos deberán estar bajo el control de una sección de la inspección general encargada exclusivamente de su vigilancia.

3o. Que el personal director y docente de los establecimientos particulares deberá poseer título pedagógico habilitante.

La Primera asamblea local de profesores diplomados, considerando que

## COMPANIA DE AVIACION PAN AMERICAN ARGENTINA

### CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea ordinaria que tendrá lugar el 15 de septiembre de 1933, a las 15 horas, en el local avenida R. Sáenz Peña 612, para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balancé general, demostración anual de los estados de ganancias y pérdidas del ejercicio de 1932, informe del Director.

2º Elección del directorio.

3º Designación del Studio y suplente.

4º Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

5º Designación de los señores accionistas que deban presentar en la oficina de la Sociedad, avda. R. Sáenz Peña 612, sus acciones o certificados que representen depósito de éstas en algún Banco, hasta tres días antes del fijado para la asamblea.

Vicente F. López,  
Director en ejercicio de la presidencia.

V. 19/833.

## Tintorería MARTINEZ

Limpiar y planchar 1 traje \$ 4  
" " teñir 1 traje . . . 7

## SE DA VUELTA A TRAJES Y SOBRETODOS

980 - VICTORIA - 982  
U. T. 38 MAYO 4775

## EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez doctor Martín Abellana, llámase por treinta días a los herederos o acreedores de don WENCESLIO BOSCHI, cuyo juicio tramita por la secretaría número 14. Buenos Aires, julio 17 de 1933.—Dr. César Madariaga, secretario. V. 19/833.

Por disposición del señor juez doctor Martín Abellana, llámase por treinta días a los herederos o acreedores de don ANA FRUNKIN o ANA FRUNKIN de GLOSMAN, cuyo juicio tramita por la secretaría número 18. — Buenos Aires, agosto diez y seis de 1933.—Doctor Jorge Suárez Vidal, secretario. V. 19/833.

El juez doctor Eduardo Rojas, interinamente a cargo del juzgado civil No. 1, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don SALVADOR VIAGGIO, para que comparezcan y deduzcan sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, 23 de agosto de 1933.—Doctor Jorge P. Funes Lastra, secretario.

Por disposición del señor juez doctor Carlos A. Varangot (Juzgado No. 4), se emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JOSEFA ZASINI Viuda de DAUBRIO, para su sucesión tramita ante la secretaría No. 20 para que deduzcan sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, 23 de agosto de 1933.—Doctor Jorge P. Funes Lastra, secretario. V. 19/833.

Por disposición del señor juez en el clero doctor Rafael D. Mantilla, se hace saber por tres días, a don MOHAMED ABDALA que en los autos "Mateos Luis Abdala, Mohamed, si cabro ej. de los pasos" se ha dictado la medida de parte dispositiva que sigue: "Buenos Aires, abr. 21 de 1933. Por ello y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 486, 498 y 507 del Código de Procedimientos, mando llevar esta ejecución adelante hasta que el juez en la medida de acuerdo al pago del capital principal, intereses y costas. Regulo el honorario de la dirección letrada de la parte actora en la suma de ciento cincuenta pesos moneda nacional. Notifíquese y oportunamente archívese." — Rafael D. Mantilla. Ante mí: Carlos F. Rivero.—Buenos Aires, Junio 24 de 1933.—Carlos F. Rivero, secretario. V. 28/833.

Por disposición del señor juez en el clero doctor Rafael D. Mantilla, se hace saber por tres días, a don MOHAMED ABDALA que en los autos "Mateos Luis Abdala, Mohamed, si cabro ej. de los pasos" se ha dictado la medida de parte dispositiva que sigue: "Buenos Aires, abr. 21 de 1933. Por ello y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 486, 498 y 507 del Código de Procedimientos, mando llevar esta ejecución adelante hasta que el juez en la medida de acuerdo al pago del capital principal, intereses y costas. Regulo el honorario de la dirección letrada de la parte actora en la suma de ciento cincuenta pesos moneda nacional. Notifíquese y oportunamente archívese." — Rafael D. Mantilla. Ante mí: Carlos F. Rivero.—Buenos Aires, Junio 24 de 1933.—Carlos F. Rivero, secretario. V. 28/833.

Los trabajadores deben apoyar y leer los diarios y periódicos que defienden sus intereses y aspiraciones, y no favorecer diariamente con sus centavos a la prensa burguesa.

*Aux Charentiers*  
CASA ESPECIAL EN ROPA DE TRABAJO Y PARA EL CAMPO  
FUNDADA EN 1888

CAMISA-BLUSA  
MODERO  
COW-BOY  
En BRINES y GABARDINAS  
LAVABLES

Artículos recomendables  
Soliciten catálogos y muestras

Maynard & Fèvre  
J. J. FEVRE  
Sucesor

Todo pedido de catálogo es atendido de inmediato; por consiguiente, si no es recibido por el interesado en seguida, sírvase solicitar nuevamente.

La primera asamblea local de profesores diplomados, considerando:

"Que la incorporación de los establecimientos particulares a los del estado obedeció a una necesidad del momento y fué concedida por una ley de emergencia, hoy innecesaria para el Estado, declara:

1. Que se debe suprimir el régimen de la incorporación y denominar "Establecimientos particulares" a todos los colegios, escuelas e institutos de tipo, medio que no sean del Estado.

2o. Que dichos establecimientos deberán estar bajo el control de una sección de la inspección general encargada exclusivamente de su vigilancia.

3o. Que el personal director y docente de los establecimientos particulares deberá poseer título pedagógico habilitante.

La Primera asamblea local de profesores diplomados, considerando que

## Guia de "La Vanguardia"

### ASOCIACIONES

ASOCIACION OBRERA DE SOCOS-MUTUOS. Secretaría, Saavedra 450, Buenos Aires. Sea previo y hágase socio, mediante una cuota mensual, para disponer de servicios médicos, medicinas, sanatorio, aparatos ortopédicos, masajes, etc.

### ELECTRICIDAD Y MECANICA

PABLO J. B. FIZZO. TALLER DE bobinas y electromecanico. Precios sin competencia. Perú 573 a 589. U. T. 2275 Avenida (33). U. Teléfonica 6977 Avenida (33).

### MASAJISTAS

A MANCIO VENCE. — MASAJISTA profesional. — Araujo 1269. U. T. 5670 Floresta. — Atiende todos los días desde las 8 horas.

### BANCOS

### BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Fundado en septiembre de 1880.

Capital realizado, \$ 50.000.000. Acuerda préstamos hipotecarios y para construcción. Vende propiedades con facilidades de pago. Recibe depósitos a plazo fijo y en cuenta de ahorros.

Casa matriz: Bartolomé Mitre 474, Buenos Aires. Sucursales: Rosario de Santa Fe, Córdoba, Bahía Blanca, La Plata, Santa Fe, Concordia, Rafaela, Asunción del Paraguay. En la capital: Sucursal "Pueyrredón", Pueyrredón esquina Santa Fe. Sucursal "Carrasco", Callao esquina Campanario. Sucursal "Gaucho", Guaya 1394. A. Melian, director-general.

TELÉFONO 35 Libertad 4383.

### DENTISTAS

DR. ADOLFO DICKMANN. — Abogado.

Abogado. Asuntos civiles, comerciales, Criminales y de Legislación Obrera. — Calle Paraná 603. Unión Telefónica 35 Libertad 4220.

JUAN ATILIO BRAMUGLIA. — Abogado.

Asuntos civiles, comerciales y de legislación del trabajo, en la capital federal y provincia de Buenos Aires. — Rodríguez Peña 541 (tercer piso, izquierda). Unión Telefónica 35 Libertad 4383.

CARLOS SANCHEZ VIAMONTE. — Abogado.

Asuntos civiles, comerciales y de legislación del trabajo, en la capital federal y provincia de Buenos Aires. — Rodriguez Peña 541 (tercer piso, izquierda). Unión Telefónica 35 Libertad 4220.

PEDRO A. VERDE TELLO. — Abogado.

Buenos Aires. — Lavalle 1268, 20 piso, esc. 13. U. T. 55 Libertad 2388. La Plata: calle 48 No 274, 4º piso, escritorio 51, 52 y 53. U. T. 7316.

DR. BARTOLOME A. FIORINI. — Abogado.

Asuntos civiles, Comerciales, Criminales y de Legislación Obrera. — Calle Paraná 603. Unión Telefónica 35 Libertad 4220.

JUAN ATILIO BRAMUGLIA. — Abogado.

Asuntos civiles, comerciales y de legislación del trabajo, en la capital federal y provincia de Buenos Aires. — Rodriguez Peña 541 (tercer piso, izquierda). Unión Telefónica 35 Libertad 4383.

CARLOS SANCHEZ VIAMONTE. — Abogado.

Asuntos civiles, comerciales y de legislación del trabajo, en la capital federal y provincia de Buenos Aires. — Rodriguez Peña 541 (tercer piso, izquierda). Unión Telefónica 35 Libertad 4220.

DR. BARTOLOME A. FIORINI. — Abogado.

Asuntos civiles, Comerciales, Criminales y de Legislación Obrera. — Calle Paraná 603. Unión Telefónica 35 Libertad 4220.

DR. ADOLFO DICKMANN. — Abogado.

Asunto: Despachante de Aduanas. Importación y exportación. Esmeralda 22, 1er. piso, escritorios 919, 11 y 22. U. T. 55 Libertad 35-1955.

DR. ENRIQUE DICKMANN. — Clínica médica. Pulmones, corazón, etcétera. Viamonte 2478. Horas de consulta: de 13 a 17. U. T. 47, Cuyo 3400.

DR. ADOLFO DICKMANN. — Clínica médica. Pulmones, corazón, etcétera. Viamonte 2478. Horas de consulta: de 13 a 17. U. T. 47, Cuyo 3400.

DR. ADOLFO DICKMANN. — Clínica médica. Pulmones, corazón, etcétera. Viamonte 2478. Horas de consulta: de 13 a 17. U. T. 47, Cuyo 3400.

DR. ADOLFO DICKMANN. — Clínica médica. Pulmones, corazón, etcétera. Viamonte 2478. Horas de consulta: de 13 a 17. U. T. 47, Cuyo 3400.

DR. ADOLFO DICKMANN. — Clínica médica. Pulmones, corazón, etcétera. Viamonte 2478. Horas de consulta: de 13 a 17. U. T. 47, Cuyo 3400.

DR. ADOLFO DICKMANN. — Clínica médica. Pulmones, corazón, etcétera. Viamonte 2



Comité Ejecutivo Nacional

A las 18 horas, se reunirá, mañana lunes, en el local de costumbre, el Comité Ejecutivo, para tratar el orden del día distribuido por circular.

JUNTA POPULAR PRO APERTURA DE LA AV. GENERAL PAZ

Hoy se reunirá en su local, Bermúdez 3351

Hoy, 27, a las 9.30, en el local de la calle Bermúdez 3351, se reunirá la Junta popular pro apertura inmediata de la avenida General Paz, con el fin de considerar las gestiones realizadas ante la comisión de comunicaciones y transportes de la C. de diputados.

Conferencias

Para Hoy

J. S. "VANGUARDIA" (1a. Línea) — En Montevideo y Rivadavia, hoy domingo a las 18. Oradores: Enrique Méndez Puig, Benigno Otero y Juan Unamuno. Tema: "El socialismo frente a la actual situación".

AGRUPACION FEMENINA "SOLIDARIDAD" (15a. V. Crispino) — En Triunvirato y Guruchaga, hoy domingo, a las 16.30. Oradores: María L. Berrodo y J. José Tárraga. Tema: "Derechos políticos de la mujer". Auspician también este acto las agrupaciones análogas "Hacia la Luz" y "Vida Nueva".

Para el Martes

15a. (VILLA MITRE) — En Nazca 1651, el martes 29, a las 21. Orador: concejal Fernando J. Ghi y diputado nacional Silvio L. Ruggieri. Temas respectivos: "Nacionalización de los mataderos municipales" y "La pena de muerte y las reformas penales que el pueblo reclama".

15a. (MONTE CASTRO) — En Médanos 4718, el martes 29, a las 21. Orador: Emmanuel Sida. Tema: "Causas de la derrota de los partidos proletarios en Alemania".

17a. (Maldonado) — En Sober 5739, el martes, a las 21. Orador: concejal Joaquín Coca. Tema: "Consideraciones sobre el el transporte urbano de pasajeros".

Farmacias de Turno Para Hoy y Nocturno Durante la Semana Subsiguiente

1a. sesión: Pasaje Güemes 16 y Tucumán 701; 2a., Victoria 749 y Bolívar 609; 3a., Bartolomé Mitre 1325; 4a., Belgrano 1300; 5a., Corrientes 2002, y Lavalle 1600; 6a., Belgrano número 2000, Avenida de Mayo 1401 y Entre Ríos 238; 7a., Corrientes 3009; Cangallo 2200 y Pueyrredón 115; 8a., México 2501; Rivadavia 3202 y Boedo 500; 9a., Córdoba 3700; Corrientes 4169 y Cangallo 3601; 10a., Belgrano 4002; Rivadavia 4602, Pedro Goyena 400, Boedo 1301, Constitución 4400 y Asamblea 301; 11a., Av. Gaona 601 y Río de Janeiro 1521; 12a., Centenario 1801, J. B. Alberdi 749, Rivadavia 5014 y Castañares 1399; 13a., Rojas 601 y Avenida Gaona 1559; 14a., Brasil 800 y Carlos Calvo 601; 15a., Santa Fe 1000 y San Martín 908; 16a., Saeta 1099 y Lima 1799; 17a., Santa Fe 1900 y Callao 1501; 18a., Independencia 1800 y Cochabamba 2299; 19a., Santa Fe 2811 y Pueyrredón 1205; 20a., Pavón 3202, San Juan 2795 y Independencia 3002; 21a., Canning 2305 y Peña 3001; 23a., Santa Fe 4512; 24a., Ministro Brin 924 y Almirante Brown 1068; 25a., Rivero 1300, Alvarez 1700 y Honduras 5202; 26a., Patricios 400 y Montes de Oca 602; 27a., Triunvirato 300 y Warnes 400; 28a., Salcedo 2602 y Caseros 2000; 29a., Triunvirato 1201 y Álvarez 2600; 30a., Patricios 1201; 31a., Cabildo 702, Paraguay 5301, Conde 702 y Alvarez Thomas 879; 32a., California 2202; 33a., Cabildo 1901 y Blandengues 2402; 34a., Almáfuerte 699, Brasil 3002 y Garay 2900; 35a., Cabildo 3501 y Congreso 2363; 36a., Avenida La Plata 2350, Garay 3300, Boedo 1696; 37a., Monroe 3195, El Cañon 3202, Cámera 2000 y Av. del Tejar No. 3002; 38a., Avellaneda 2702, J. B. Alberdi 1900, Donato Alvarez 900, Varela 1230 y E. Bonorino 602; 39a., Triunvirato 3602, Colodrero 2517; 40a., Avenida del Trabajo 3639, J. B. Alberdi 4501, Remedios 3400 y Directorio 3202; 41a., Avenida Gaona 2701, Avenida San Martín número 1802 y Gavilán 2500; 42a., J. B. Alberdi 4928, San Pedro 5502, J. S. Rodríguez 709 y Murguiondo 3100; 43a., Avenida Gaona 3501, Rivadavia 7402, 9502, Segurola 25, 1138 y Lope de Vega 1101; 44a., Teller 901; 45a., Avenida San Martín 4000, P. Lozano 4201, Sabatini 4693 y Bermúdez 2284.

## 18 Actos Contra la Desocupación Tendrán Lugar Hoy, Domingo

VISITARAN BARRACAS LOS CONCEJALES SOCIALISTAS

Hoy, por la mañana

Organizados por la Federación de la Capital, realizaránse en distintos barrios de la ciudad, a las 16 y 30

### PROYECTOS SOCIALISTAS

CONTINUANDO el plan de divulgación de las iniciativas socialistas para combatir los efectos de la desocupación, y de crítica a la inercia del gobierno y de sus satélites políticos, la Junta Ejecutiva de la Federación Socialista de la Capital ha organizado para hoy, a las 16.30 horas, las siguientes conferencias:

1a. VELEZ SARSFIELD — En Avellaneda y Cuenca. Oradores: Carlos Abadie, Saúl N. Bagú y concejal Pedro González Porcel.

1a. LUGANO NORTE — En Murguiondo y Hubac. Oradores: Enrique Coca, Alfredo López y diputado nacional José Loredo.

1a. LUGANO SUD — En Murguiondo y Somellera. Oradores: Juan L. Armendariz y concejal Héctor Iñigo Carrera.

1a. VILLA LURO — En Lope de Vega y Jonte. Oradores: Marcos Benassi, Armando C. Perazzoli y concejal Miguel Navas.

1a. VELEZ SARSFIELD SUD — En Directorio y Lacarra. Oradores: Carlos Cesana, Leonardo Di Baja y concejal Joaquín Coca.

3a. — En Diamante y Patricios. Oradores: Alberto I. Murphy y diputado nacional Jacinto Oddone.

5a. — Plaza Flores. Oradores: Nicolás Cuello y diputado nacional Francisco Pérez Leirós.

7a. — Díaz Vélez y Gascón. Oradores: Alfredo Fidanza y concejal Alejandro Comolli.

7a. CABALLITO NORTE — En Rojas y Rivadavia. Oradores: Cipriano Barreiro y concejales Jerónimo Della Latta y Vicente Russomanno.

8a. — En San Juan y Saavedra. Oradores: Francisco Alfériz, Carlos R. Dematteis y diputado nacional Carlos Moret (h.).

11a. — En Corrientes y Faso. Oradores: Vicente Desimone, Samson Wapnir y concejal Adolfo Rubinstein.

15a. VERSAILLES — En Dupuy y Arregui. Oradores: Enrique Baigol, René M. Stordeur y concejal Fernando Ghi.

15a. VILLA DEVOTO — En Nueva York y Mercedes. Oradores: Adolfo Spector, Marcelo Tomadoni y Juan Unamuno.

15a. VILLA JUNCAL — Punta Arenas y Terrero. Oradores: Luis B. Sampellegri y concejal José Marotta.

16a. BELGRANO — En Cabildo y Monroe. Oradores: José Boiglio, Luis R. Abbene y diputado nacional Miguel Briuolo.

16a. VILLA PUEYREDON — Avenida América y General José de Artigas. Oradores: Juan Guidi, Humberto Barraza y diputado nacional José Palmeiro.

17a. — En Federico Lacroze y Alvarez Thomas. Oradores: Víctor Mangonet y diputado nacional Alberto Iribarne.

18a. PALERMO — En Plaza Italia. Oradores: Juan J. Raggi y diputado nacional José E. Pfleger.

ACTIVIDADES MILITARES EN LA ZONA DEL LITORAL

Declaración del ministerio de guerra

El coronel Márquez, jefe de la secretaría del ministerio de guerra, informó ayer que no se habían producido novedades en ninguna de las guarniciones del litoral.

Dijo que desde el ministerio de guerra se ha comunicado telefónicamente con Curuzú-Cuatiá, donde tampoco se había registrado novedad.

En cuanto a la ida de aviones, es posible se haya resuelto el viaje, pero sobre esos movimientos únicamente informa la Dirección de aeronáutica.

Por otra parte, en este momento las tropas están en período de instrucción y sus trabajos pueden interpretarse de distinta manera.

LIBRAS Y DOLARES PARA PAGOS EN EL EXTERIOR

Se ha puesto a disposición de nuestros embajados en Londres, por cuenta del gobierno nacional y para pago de servicios de la denda externa, la suma de 22.450 libras esterlinas.

Con análogo destino, se han colocado en Nueva York, a disposición de la embajada en los Estados Unidos, 679.616-18 dólares.

LA TEMPERATURA DE AYER

En el Observatorio Meteorológico de Villa Ortízbar, se han registrado los siguientes datos:

Minima, 13.1, a las 6.15; temperatura a las 12, 18.5; máxima, a las 13.13, 19.2; presión atmosférica, 753.91; tensión del vapor de agua, 5.61; humedad relativa, 37 por ciento viento, sudost, con una velocidad de 23 kilómetros por hora; cielo, 2 cirrus estratos.

Los señores Montaner y Simón, respondiendo a gestiones realizadas por el señor Joaquín Oteiza, obsequiaron a la Biblioteca Nacional un conjunto de valiosas obras.

El señor Gustavo Gil, ha donado la importante colección de obras de que es editor, formada de centenares de libros científicos, muchos en idioma catalán, y un selecto conjunto de libros de arte, todos valiosos, tanto por su rareza como por su esmerada presentación. Completan esta colección numerosas obras religiosas publicadas por la Editorial Litúrgica Española y la Biblioteca Balmes.

Los señores Montaner y Simón, respondiendo a gestiones realizadas por el señor Joaquín Oteiza, obsequiaron a la Biblioteca Nacional algunos centenares de tomos que versan sobre ciencias y literatura. La Editorial Salvat ha donado también sus excelentes ediciones.

Instituciones como la Academia Española, la Academia de la Lengua y la Calcografía Nacional, enviaron algunos de los interesantes trabajos que editan.

Con estas donaciones la Biblioteca Nacional se ha enriquecida en más de 2.000 libros.

PAGO DE SUELLOS A SUPLENTES

En el distrito escolar XIII, mañana, de 10 a 13, serán abonados los sueldos de los maestros suplentes por el mes de julio último.

DELEGACION ESTUDIANTIL AL BRASIL

Ayer se embarcó para el Brasil una delegación de estudiantes de la Facultad de ciencias económicas con objeto de retribuir la visita que realizó a nuestro país un grupo de estudiantes paulistanos.

SE AUSENTA PARA E. RIOS EL DR. MELO

El ministro del interior partió anoche para Paraná, con el objeto de asistir a las sesiones de clausura de la Convención Constituyente de esa provincia. Regresará el martes.

TRASLADO DE VARIOS COMISARIOS

El jefe de policía de la capital, ha suscripto una resolución disponiendo el traslado de los siguientes comisarios:

Luis García, a la 7a.; Joaquín Gurregi Azcona, a la 12a.; Nicolás Zeballos, a la 18a.; José Carracedo Núñez, a la 19a.; Luis María Ambrossini, a las 32a., y Juan José Florio, a la 40a.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACION SOCIALISTA DE LA CAPITAL

Este acto tendrá lugar el martes 29 del corriente, a las 21 horas, en el salón de actos de la Casa del Pueblo.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACION SOCIALISTA DE LA CAPITAL

Este acto tendrá lugar el martes 29 del corriente, a las 21 horas, en el salón de actos de la Casa del Pueblo.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACION SOCIALISTA DE LA CAPITAL

Este acto tendrá lugar el martes 29 del corriente, a las 21 horas, en el salón de actos de la Casa del Pueblo.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACION SOCIALISTA DE LA CAPITAL

Este acto tendrá lugar el martes 29 del corriente, a las 21 horas, en el salón de actos de la Casa del Pueblo.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACION SOCIALISTA DE LA CAPITAL

Este acto tendrá lugar el martes 29 del corriente, a las 21 horas, en el salón de actos de la Casa del Pueblo.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACION SOCIALISTA DE LA CAPITAL

Este acto tendrá lugar el martes 29 del corriente, a las 21 horas, en el salón de actos de la Casa del Pueblo.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACION SOCIALISTA DE LA CAPITAL

Este acto tendrá lugar el martes 29 del corriente, a las 21 horas, en el salón de actos de la Casa del Pueblo.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACION SOCIALISTA DE LA CAPITAL

Este acto tendrá lugar el martes 29 del corriente, a las 21 horas, en el salón de actos de la Casa del Pueblo.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACION SOCIALISTA DE LA CAPITAL

Este acto tendrá lugar el martes 29 del corriente, a las 21 horas, en el salón de actos de la Casa del Pueblo.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACION SOCIALISTA DE LA CAPITAL

Este acto tendrá lugar el martes 29 del corriente, a las 21 horas, en el salón de actos de la Casa del Pueblo.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACION SOCIALISTA DE LA CAPITAL

Este acto tendrá lugar el martes 29 del corriente, a las 21 horas, en el salón de actos de la Casa del Pueblo.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACION SOCIALISTA DE LA CAPITAL

Este acto tendrá lugar el martes 29 del corriente, a las 21 horas, en el salón de actos de la Casa del Pueblo.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACION SOCIALISTA DE LA CAPITAL

Este acto tendrá lugar el martes 29 del corriente, a las 21 horas, en el salón de actos de la Casa del Pueblo.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACION SOCIALISTA DE LA CAPITAL

Este acto tendrá lugar el martes 29 del corriente, a las 21 horas